



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Tecnología psicológica en el deporte: una propuesta de campo

E N S A Y O M O N O G R A F I C O

QUE PARA OBTENER MENCIÓN HONORÍFICA Y TÍTULO DE

L I C E N C I A D O E N P S I C O L O G I A

P R E S E N T A

Francisco Giovanni Ramos Esquivel

Director: Mtro. **Juan Antonio Vargas Bustos**

Dictaminadores: Mtro. **Ángel Francisco García Pacheco**

Lic. **Alfredo López Hernández**



Los Reyes Iztacala, Edo de México

25/07/2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Aunque sin lugar a dudas existe una gran cantidad de personas que influyeron en mi formación (no sólo como psicólogo) siento la necesidad de expresar mi admiración y gratitud especial a un cierto número de personas. De antemano pido disculpas por los que deben estar aquí, pero sin mala intención no he nombrado.

A mis profesores, y a los que involuntariamente fueron determinantes en mi forma de entender la psicología.

A mis amigos, por su apoyo y complicidad, así como los momentos de diversión e intercambio de ideas.

A mi familia, sin la que nada de esto hubiera sido posible.

Al Flaco, que siempre recordaré.

A mi abue, que siempre logró que nunca me faltara el amor de mamá.

A mi madre, ejemplo de valor y perseverancia, modelo a seguir.

A mi hermana, fuente de inspiración perpetua la cual me ha acompañado en los momentos más difíciles.

Gracias a todos y cada uno de ustedes.

“Panchito” Ramos Esquivel

2013

ÍNDICE

Resumen

Introducción

Capítulo 1 El modelo de campo en psicología

1.1 Orígenes de la teoría de campo en psicología

1.2 Tesis teóricas y objeto de estudio de la psicología de campo así como sus implicaciones

1.3 Desarrollos teóricos a partir del modelo de campo en la psicología así como algunas razones de su rechazo

Capítulo 2 Deporte: definición, objetivos, contextos de desarrollo y sus participantes

2.1 El deporte y sus definiciones

2.2 Clasificaciones de la actividad deportiva

2.3 Partícipes y contextos de la actividad deportiva

2.4 Objetivos de la práctica deportiva

Capítulo 3 Desarrollo de la psicología en el ámbito deportivo

3.1 Psicología y deporte en el bloque occidental

3.2 Psicología y deporte en el bloque soviético

3.3 Establecimiento formal de la “Psicología del deporte”

Capítulo 4 Psicología y deporte en México

4.1 Orígenes de la psicología del deporte en México y su desarrollo

4.2 Consolidación de la relación psicología y deporte en México

Capítulo 5 La tecnología psicológica y su uso en el deporte

5.1 Estado actual de la tecnología psicológica en el deporte y la alternativa desde la teoría de campo

5.2 La tecnología interconductual y la Intervención Interconductual (II)

Capítulo 6 La Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)

6.1 La IICD como uso tecnológico de la psicología para el ámbito deportivo

6.2 La clasificación de la IICD para la intervención del psicólogo

6.3 Procedimientos de apoyo técnico

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Science is much more than a body of knowledge. It is a way of thinking. This is central to its success. Science invites us to let the facts in, even when they don't conform to our preconceptions.

Carl Sagan

Dentro del ámbito deportivo, el conocimiento derivado de la psicología no ha mostrado gran utilidad para deportistas, entrenadores, directivos, jueces y árbitros, o practicantes ocasionales. Esto se debe principalmente al caos teórico y metodológico que rige la investigación actual en la denominada psicología del deporte (Riera, 1985). Lo anterior ha impedido que surjan tecnologías lógicas dentro de un marco teórico comprensivo de la conducta humana, y que éstas a su vez sean útiles para todos los involucrados en el fenómeno deportivo.

El deporte es una actividad que ha sufrido un crecimiento exponencial en las últimas décadas, tanto en su difusión como en su práctica: profesional o amateur, remunerada o recreativa, como medio para la promoción de la salud o de rehabilitación. Además que dichas actividades han sido normativizadas y profesionalizadas como nunca (Riera, 1985; Viadé, 2003).

Sin embargo dicho crecimiento no ha implicado la integración del psicólogo como parte del equipo de especialistas en el deporte; esto se debe principalmente a la desvinculación de los estudios en psicología con las necesidades reales de los participantes de la actividad deportiva. Además que en dicha integración (cuando se ha logrado) no se ha visto reflejada en beneficios para los involucrados. Es por ello que existe un gran descredito de lo que un psicólogo puede aportar como miembro activo en el deporte (Riera, 1985); ya que la psicología, en comparación con otras disciplinas científicas en el deporte, es quizá la que menos ha demostrado usos derivados de su conocimiento para satisfacer las demandas deportivas (Viadé, 2003).

Se pretende con este trabajo proponer un uso tecnológico para la esfera deportiva sustentado teóricamente en una perspectiva de campo acerca eventos psicológicos, la cual tiene como fundador a Jacob Robert Kantor (1924-1926, 1971, 1978a, 1990; Kantor y

Smith, 1975). Como uso tecnológico proveniente del conocimiento psicológico, se busca que la metodología teórica aquí propuesta sea empleada como una alternativa para la incidencia del psicólogo dentro del deporte, adaptándose a los requerimientos de cada especialidad en particular, posibilitando de esta forma una intervención acorde a los requerimientos de cada área. Más aún, se busca evidenciar sus ventajas con respecto a otros tipos de intervenciones actuales en el ámbito deportivo.

Concordando con Vargas (2002), se considera que la reformulación de esta área tecnológica de la psicología se justifica en que el deporte es una rama dentro de las actividades humanas altamente diferenciable en sus objetivos, contexto de implementación, así como en su tipo de demandas; razones por lo que dicha operación resulta necesaria.

De esta forma, en este trabajo se considera que los avances en la ciencia psicológica pueden verse reflejados en el rendimiento deportivo, las relaciones de directivos con entrenadores y deportistas, métodos de registro, evaluación y selección, así como en otros ámbitos pocas veces tratados o incluso no contemplados por el psicólogo en el deporte. En otras palabras: los avances de la psicología como ciencia del comportamiento pueden derivar en el desarrollo de tecnologías para la resolución de requerimientos sociales, en este caso, deportivos.

El establecer áreas tecnológicas puede ayudar a consolidar la psicología como ciencia, evitando más confusiones acerca del papel del psicólogo y sus funciones en diferentes ámbitos; en este caso en particular en el deporte. De esta manera resulta necesario delimitar el área deportiva, las características de sus participantes, sus propósitos y el tipo de demandas planteadas al psicólogo. Lo anterior permite comprender las propiedades de dichas interacciones, y de esta forma diseñar las intervenciones necesarias (Vargas, 2002).

De igual forma se considera que la instauración de dicha área tecnológica no responde a una clasificación estrictamente psicológica, sino más acertadamente, a una social (Ribes y López, 1985): se han agrupado determinadas actividades bajo el rotulo de *deporte* y dichas actividades exigen respuestas y ayuda de la ciencia psicológica (Vargas, 2002).

En aras de lograr dicho objetivo, en el presente trabajo:

a) Se hace una breve explicación acerca de la teoría de campo en psicología: su origen, objeto de estudio, así como presupuestos teóricos y directrices en el estudio de la conducta. Posteriormente se muestran algunos modelos derivados de la teoría de campo en psicología y se esbozan algunas de las razones por las que el modelo de campo ha sido rechazado, o por lo menos ignorado dentro del mundo académico de la psicología.

b) Se define qué es el deporte, las clasificaciones de éste, sus participantes y características, los contextos de implementación de la actividad deportiva, así como sus objetivos.

c) Se examina el surgimiento histórico y desarrollo de la llamada “psicología del deporte” teniendo en cuenta los fundamentos teóricos que han regido su quehacer y los tópicos de interés; examinando posteriormente dicho recorrido igualmente en México.

d) Se analizan algunas posturas acerca de la tecnología psicológica dentro del modelo de campo. Se analiza cómo se ha adaptado y usado dentro del ámbito deportivo, señalando algunas inconsistencias en dichos trabajos.

e) Finalmente se realiza la propuesta de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD) como alternativa para la incidencia del psicólogo en el deporte. Es así que la IICD es una propuesta formal como metodología de análisis, evaluación, regulación y probabilización de la conducta en el contexto denominado socialmente como deportivo. Se proponen apoyos tecnológicos acordes a la especificidad de cada actividad dentro del deporte, así como su metodología de empleo.

Recapitular el desarrollo de la teoría de campo en psicología, su adaptación al deporte, y la creación de tecnología basada en ésta, tiene como meta proporcionar una perspectiva que facilita la comprensión de los problemas dentro de la rama, así como una fuente de sugerencias para resolverlos, y así evitar la pérdida de tiempo y materiales al sacar provecho del conocimiento y técnicas anteriormente desarrolladas (Kantor, 1990).

CAPÍTULO 1 EL MODELO DE CAMPO EN LA PSICOLOGÍA

1.1 Orígenes de la teoría de campo en psicología

Al igual que la psicología misma, el origen del modelo de campo se remonta a la Grecia antigua y sus estudios naturalistas acerca del comportamiento humano (Midgley y Morris, 2006). Dentro de esta época cabe destacar el nombre de Aristóteles. Éste forjó un modelo acerca de cómo realizar investigaciones en psicología. Abordó lo psicológico de la misma forma que estudió los fenómenos de la física o la biología: con una visión naturalista (observando los eventos concretamente como un medio para analizarlos). Aristóteles se esforzó en registrar con exactitud los eventos que se denominan como percibir, pensar, sentir, imaginar, soñar y razonar. De esta manera, se ocupó del análisis de las funciones entre los organismos y sus ambientes (Kantor, 1990).

Posteriormente a esta etapa naturalista de la psicología griega, diversos factores socioculturales, económicos y militares derivaron en un cambio hacia el espiritualismo y los aspectos trascendentales en el estudio de la conducta (Kantor, 1990; Vargas, 2006). Después del dominio de Roma sobre Grecia, y la posterior caída de ésta, es que se consolida la gran influencia ejercida por los modelos teológicos sobre el estudio de la conducta (Moore, 1980).

Como señala Vargas (2006), durante la Edad Media y posteriormente el Renacimiento, cualquier intento de estudio acerca del hombre se vio sujeto a las categorías trascendentales. Durante este momento histórico resalta el nombre de Descartes. Éste no introdujo la dualidad mente-cuerpo a la psicología, pero probablemente fue él quien fijó esta moda en tiempos modernos. Además adaptó el concepto de alma en una época de adelantos tecnológicos como la del siglo XVII sin negar que el alma podía actuar independiente del cuerpo (Kantor, 1990).

Dicha dualidad posteriormente es reformulada: la tradición de alma-carne cedió su lugar a la de mente-cuerpo. Es así que la tutela sobre la psicología por parte de la filosofía y la

teología pasa a la biología (Vargas, 2006). De esta forma en los siglos XVIII y XIX el estudio de la anatomía se intentó relacionar con lo mental (Kantor, 1990).

En el siglo XX intentando romper el dominio de la filosofía, la biología e incluso la teología sobre la psicología, se fundó lo que hoy día se conoce como conductismo (Kantor, 1990; Vargas, 2006). Para Kantor (1990) esta corriente de pensamiento es fundamental para la psicología principalmente por dos razones: 1) la demanda de la psicología por un propio objeto de estudio, y 2) la instauración de una psicología científica que tenga relación recíproca con otras ciencias. El conductismo intentó ser aquella postura que renunciaba al alma, la mente y la conciencia como explicación de la conducta de los organismos.

Jacob Robert Kantor (1888-1984) inconforme con el camino que tomaba la psicología de su tiempo (dualismo implícito en el estudio de la conducta, explicaciones causales basadas en el sistema nervioso central, teorías teleológicas y metafísicas); y a pesar del avance que suponía el modelo conductual, fue desarrollando lo que se conocería como el modelo de campo en psicología. Aproximación desarrollada paralelamente al conductismo, y no como una adición a éste.

Kantor fue un psicólogo implacable en sus críticas a los reduccionismos fisiológicos y sociales como explicación de la conducta (Vargas, 2006; Midgley y Morris, 2006), y a lo que denominó *spooks* (espectros, fantasmas) empleados para explicar el comportamiento.

Kantor con su trabajo *La Naturaleza Funcional de las Categorías Filosóficas* realizó un enorme esfuerzo por hacer de la psicología una ciencia natural. Esta obra supuso la introducción de los valores científicos de los investigadores de cada época en sus estudios, así como la necesidad de considerar las acciones reales de los individuos en detrimento de las abstracciones. Kantor propuso un amplio grupo de hipótesis científicas basadas en asunciones mínimas con respecto a los datos de la psicología: un programa moderno comprensivo y totalmente naturalista de la psicología. En *Un Análisis Tentativo de los Datos Primarios de la Psicología* propuso un campo como objeto de estudio de la psicología (Mountjoy y Hansor, 1986).

Kantor (1924-1926) demostraba cómo los eventos psicológicos se podían describir y analizar como una serie de acontecimientos naturales, sin la necesidad de recurrir a fuerzas,

mundos internos, o entidades extraespaciales o metafísicas. La idea de que todo organismo está en continua interacción con su entorno constituyó el eje central de todo su trabajo (Mountjoy y Hansor, 1986).

Debido al uso de la palabra *campo* en distintas disciplinas es pertinente hacer una aclaración acerca de qué significa un campo dentro del modelo propuesto por Kantor. El *campo* en psicología pertenece a una visión científica naturalista, que comprende: a) un límite espacio temporal, b) los factores que comprenden un evento, y c) la interrelación de esos eventos (Mountjoy, 1976). De esta forma la concepción de campo científica es una herramienta que puede proporcionar a la psicología cabida dentro de las demás ciencias mayormente consolidadas.

De esta manera para Verplanck (1983) y Moore (1980) el modelo propuesto por Kantor se distingue de otras aproximaciones principalmente por:

- a) Naturalismo: ya que la ciencia estudia eventos dentro de un continuo, la psicología no puede estudiar más que una parte de dicho continuo. Es así que la psicología examina eventos que tienen conexión con otros, y que no pertenecen a ninguna clase extraespacial o metafísica.
- b) Pluralidad científica: las actividades científicas investigan la existencia de eventos, estudian la naturaleza de esos eventos, realizan operaciones sobre dichos eventos (estudiando de esta forma las interrelaciones entre sus factores) para posteriormente formular relaciones en forma de leyes, teoremas, ecuaciones, entre otros productos de la actividad científica. La empresa científica busca una mejor interacción entre el investigador y su evento estudiado (descartando así que la ciencia sea una actividad “superior” o más “racional” necesariamente).
- c) Rechazo a las explicaciones causalistas-deterministas: la idea de causa y efecto es desechada desde la concepción de campo. Solamente se puede pretender explicar y predecir eventos psicológicos con el conocimiento de todo el “contexto” donde se dan éstos (todos los factores que comprenden el segmento conductual). Las predicciones exactas y precisas no son de esperarse, y el control inequívoco no debe ser la meta a perseguir debido a la naturaleza misma del objeto de estudio.

- d) Intercomportamiento: se define un objeto de estudio para la psicología consistente en la interacción recíproca entre un organismo y su medio. Además ésta depende de la historia de interacción del organismo y los factores disposicionales de dicha interacción. De esta forma la unidad de análisis es el campo completo con todos sus factores que interactúan recíprocamente.

1.2 Tesis teóricas y objeto de estudio de la psicología de campo así como sus implicaciones

El modelo de campo supone una alternativa a los modelos que basan su estudio en entidades extraespaciales; propuestas que emplean la matemática para ponderar la magnitud de estímulos y la actividad mental; la comparación de grupos con distribuciones o normas; y a las posturas derivadas del dualismo cartesiano. De esta manera el modelo de campo reconoce que la lógica de la ciencia imperante asume implícitamente dicho dualismo, por lo cual es necesario indicar la existencia de una filosofía interconductual que rige el estudio del comportamiento (Kantor, 1978a).

De esta forma la psicología de campo estudia segmentos conductuales (sistemas de factores integrados), dichos segmentos o campos son una interacción compleja de numerosos factores en situaciones específicas en su totalidad disponible (Kantor, 1990). Es decir, un campo de relaciones recíprocas entre sus factores (Ribes y López, 1985). De esta forma se superan los falsos problemas de sujeto-ambiente, interno-externo, aparente-inaparente, consciente-inconsciente, mente-conducta (Kantor, 1990; Ribes y López, 1985). Siendo así que la psicología es la ciencia que estudia la *interconducta*: la relación construida ontogénicamente entre el organismo y su ambiente (Kantor, 1990).

La inter-conducta se refiere a una interacción recíproca entre: a) un organismo y sus respuestas que forman una función, b) un entorno y sus estímulos que forman una función, c) el medio de contacto que permite la interacción entre ambas funciones, y d) factores disposicionales que se conectan directamente con la historia interconductual del organismo. Factores que se definen y operan en relación los unos con los otros (Midgley y Morris, 2006).

Un resumen exhaustivo sobre la construcción del sistema de campo en psicología (características, tesis lógicas, fundamentos filosóficos, presupuestos y trabajo teórico, la

relación de la psicología con otras ciencias, la delimitación de un objeto de estudio, entre otros aspectos) puede ser consultado en Clayton, Hayes y Swain (2005).

De esta forma en el modelo de campo el fenómeno psicológico puede representarse con la siguiente fórmula (Kantor, 1978a, 1990):

$$EP = C(k, fe, fr, hi, ed, md)$$

En donde el evento psicológico (EP) consiste en un completo sistema de factores en interacción (C), en una singularidad irrepetible (k), y donde:

Las *fr-fe*: los organismos ostentan distintos *sistemas reactivos* (la unidad mínima de una respuesta) que le permiten interactuar con su medio. Dichos sistemas reactivos de origen biológico se van diferenciando y enriqueciendo a través del contacto de dicho organismo con su medio. Siendo posible posteriormente que varios sistemas reactivos se encadenen para emitir un *patrón de respuesta* más o menos definido ante determinadas configuraciones del campo (Kantor, 1924-1926, Kantor y Smith, 1975).

Es de esta forma que una función de respuesta (*fr*) pueda contener uno o más sistemas reactivos, componiéndose al menos comúnmente de tres fases (Delprato y Smith, 2009): 1) sistema reactivo atencional u orientativo, 2) sistema reactivo perceptual o discriminativo, y 3) sistema reactivo consumatorio. Sin embargo una *fr* podrá ser más simple o compleja dependiendo de la cantidad de sistemas reactivos anticipatorios, precurrentes o consumatorios contenga (Kantor y Smith, 1975).

Por su parte el objeto o evento, a su vez puede estimular una interacción con un organismo, por lo cual adquiere una función de estímulo (*fe*) para dicho segmento conductual. Como menciona Delprato y Smith (2009) los estímulos tienen distintas propiedades en distintas situaciones, y diferentes respuestas pueden ser estimuladas por el mismo estímulo (y viceversa la misma respuesta puede ser emitida ante distintos estímulos). Justo estas diferencias es en lo que radican las diversas *fe* que un mismo estímulo puede tener para un organismo.

Teniendo en cuenta esto, Kantor (1924-1926) evidenció que los eventos psicológicos consisten en actos bipolares, una fase de respuesta del organismo, mientras que la otra es un

objeto o evento estimulante. De esta forma una fase no existe sin la otra, por lo cual es imposible analizar una sin otra: existe una interdependencia entre la función de respuesta y la función estímulo (Delprato y Smith, 2009).

La *hi*: la historia interconductual contempla las interacciones pasadas el organismo con los objetos y eventos, y la consecuente evolución de los campos psicológicos. Siendo así que las *fe* y *fr* en una situación dada estén determinadas por contactos pasados en situaciones similares. Dicha historia interconductual se divide a su vez en dos: 1) la biografía reactiva (conjunto de *fr* desarrolladas por un organismo durante toda su vida ante determinadas situaciones) y 2) la evolución de estímulo (proceso de desarrollo de las *fe* de objetos y eventos a través del tiempo) (Kantor y Smith, 1975).

Los *ed*: las interacciones entre un organismo y los objetos y eventos, como señalan Delprato y Smith (2009), no se dan en un vacío. El sistema de campo reconoce factores que no están comprendidos en las *fe-fr*, ni en el *md*, pero que participan en cualquier evento psicológico. Es así que cualquier interacción se da en un contexto denominado *setting* (término difícil de definir unívocamente pero que se aproxima a marco, encuadre, arreglo, composición).

De esta manera el factor disposicional consiste en las circunstancias inmediatas que influyen en la *fr-fe* particular que ocurrirá. De esta forma determinados factores puede favorecer o entorpecer determinadas interacciones (Kantor y Smith, 1975; Ribes y López, 1985).

Tal vez el gran aporte del *ed* al análisis de conducta es que obvia los postulados acerca de abstracciones tales como motivos, instintos e impulsos (Delprato y Smith, 2009). Además que permite analizar factores que en otras aproximaciones teóricas son señalados como “variables extrañas”.

El *ed* comprende algunos eventos organísmicos inherentes al que se comporta (salud orgánica, estado emocional, niveles de funcionamiento corporal), y otros engloban los factores que giran alrededor del entorno (sociales, educacionales, religiosos, temperatura, sonidos) (Delprato y Smith, 2009).

El *md*: el medio de contacto son todos aquellos conjuntos de circunstancias que hacen posible que se pueda dar la interconducta (Kantor, 1978a). La distinción del medio de contacto permite no confundir el objeto con el que se interactúa, con los medios necesarios para ello. El reconocimiento de un *md* facilita evitar posturas dualistas acerca del “mundo físico” y el “mundo mental” dentro de las interacciones de un organismo con objetos y eventos, así como las circunstancias que posibilitan estos contactos (Delprato y Smith, 2009).

Por otra parte el segmento conductual tiene un límite de campo, este límite describe la extensión espacio temporal de la interacción que se analiza, incluyendo la clase de objetos y eventos, así como las respuestas posibles que se analizan (Ribes y López, 1985).

Siendo que el objeto de estudio de la psicología es un campo irreducible factores que interactúan entre sí, es que la teoría de campo se instaure como una alternativa científica para el estudio del comportamiento. Además, el medio de contacto, la historia interconductual, y los factores disposicionales (biológicos y del entorno), explican la gran variabilidad del comportamiento sin recurrir a conceptos trascendentales (Midgley y Morris, 2006).

Además como mencionan Delprato y Smith (2009) se pueden estudiar factores aislados dentro de cualquier segmento de conducta por su participación dentro del evento psicológico (por ejemplo el estudio del cerebro), pero sólo el campo en su totalidad, con todos los factores ya mencionados, puede brindar una explicación de dicha interacción.

Resumiendo, la postura de campo niega privilegios explicativos a factores internos o psíquicos, así como a tejidos, sistemas neurales o al cerebro mismo, o a conceptos y normas sociales. Además brinda la posibilidad de distinguir entre los datos de investigación y los constructos derivados de éstos. El interconductismo permite entender los eventos psicológicos como fenómenos históricos en situaciones complejas y como una integración de factores (una vez establecido un segmento puede predecirse su reaparición ante la presencia de factores similares en los que ocurrieron anteriormente). Finalmente una de las ventajas sustanciales de la psicología interconductual es la forma de interpretación de los datos: se busca proponer interpretaciones y constructos derivados del estudio de las

particularidades de los campos de eventos; las explicaciones del fenómeno se deben al campo por completo, evitando así construcciones autistas o reduccionistas (Kantor, 1990).

Además en el modelo de campo el *principio de especificidad*: 1) evita el uso de analogías para explicar eventos de distinta naturaleza; 2) aclara la relación entre la ciencia y la filosofía (evitando el verbalismo tradicional de algunas formas de pensamiento, y contrastándolo con la generalización a través de la observación y la experimentación como empresa filosófica); 3) evita interpretaciones basadas en la prioridad de eventos como causas de los que le suceden; y 4) brinda claridad con respecto a la relación, lugar e importancia, de los avances tecnológicos y las operaciones investigativas del científico (existiendo una interdependencia entre las teorías y las operaciones en la empresa científica) (Kantor, 1978b).

Dicho principio mantiene alerta al investigador acerca de la reducción de los eventos psicológicos a números estadísticos, reflejos fisiológicos, funciones del sistema nervioso, reacciones bioquímicas u otra información científica que no sea el campo conductual mismo (Kantor, 1978b, 1990).

1.3 Desarrollos teóricos a partir del modelo de campo en la psicología así como algunas razones de su rechazo

A pesar de la solidez del modelo, los psicólogos que se consideran interconductuales, o aquellos que no lo hacen pero su perspectiva de la ciencia psicológica coincide con sus presupuestos son una minoría. La divulgación, transmisión y enseñanza, y algunos tratamientos derivados del modelo mismo, fueron desarrollándose en tres distintas vías principalmente:

1) Por medio de psicólogos que fueron alumnos directos de Kantor, alumnos de sus alumnos, colegas en alguna de las universidades donde éste se desarrolló, o conductistas que volcaron su atención a la teoría de campo como una alternativa para sortear las limitaciones de su marco teórico. Entre este grupo se pueden destacar a Smith, Hayes, Ruben, Delprato, Verplanck, Mountjoy, Moore, Parrott, Morris, Midgley, entre otros.

Este grupo ha seguido hasta la actualidad los planteamientos kantorianos sin darle prácticamente modificación alguna. Por lo que probablemente sus esfuerzos han sido de divulgación y enseñanza de la teoría de campo, así como la distinción precisa entre cualquier modelo conductual y el interconductual, fundamentalmente.

Dentro de las obras de divulgación y enseñanza del modelo de campo pueden destacarse Mountjoy (1976), Moore (1980), Mountjoy y Hansor (1986), Verplanck (1995), Clayton, Hayes y Swain (2005), Midgley y Morris (2006), Delprato y Smith (2009), entre muchas similares.

Además algunos de ellos han realizado investigaciones dentro y fuera de los laboratorios, por ejemplo Wahler y Dumas (1989, citados en Mountjoy, 2001) han analizado los factores que comprenden el “setting” de cualquier interacción; Hart y Risley (1995, 1999, citados en Mountjoy, 2001) han analizado las interacciones lingüísticas de infantes con su madres mientras éstos aprenden a hablar (haciendo énfasis en la interacción sujeto-ambiente para el desarrollo del lenguaje); Smith (1976a, 1976b, citado en Mountjoy, 2001) ha efectuado experimentos sobre personalidad en gemelos idénticos, y sobre lo que se denomina como “herencia”.

2) De los contactos con psicólogos que comenzaron a cuestionar el modelo conductual y con el mismo Kantor, Ribes fue desarrollando su propio modelo en colaboración inicial con López. Este psicólogo plantea una taxonomía donde distingue cinco tipos distintos de interacción, de complejidad creciente, entre un organismo y su ambiente (Ribes y López, 1985). Ribes adapta los conceptos del modelo de campo originales de Kantor y los planteamientos teóricos y metodológicos de Bijou y Shoefeld y los emplea para describir “campos de contingencias” (Vargas, 2006).

Como se puede ver, el modelo interconductual ribesiano recibe influencia decisiva de la formación como psicólogo del mismo Ribes (principalmente en el estudio experimental de la conducta). Ya que como él mismo considera:

“Las aportaciones metateóricas de Kantor no serían reconocibles ni pertinentes al interior de la disciplina, si no fuera por el avance empírico y experimental tan notable que impulsó la obra de Skinner” (Ribes y López, 1985, p. 17).

Posteriormente dicho modelo continuó desarrollándose tomando como base la filosofía analítica (acerca de la lógica del lenguaje), recibiendo la influencia de las ideas desarrolladas por Ryle acerca de los conceptos mentalistas, y de Wittgenstein acerca de los “juegos del lenguaje”. Un tratamiento sobre los eventos psicológicos desde esta perspectiva es el desarrollado en Ribes (1990).

A partir del modelo interconductual ribesiano se han derivado una serie de investigaciones y desarrollos teóricos, así como propuestas tecnológicas –véase por ejemplo Mares y Guevara (2001, 2002). De igual forma ha fungido como base para el desarrollo de otros modelos que se enmarcan dentro de la visión de campo.

3) La teoría de Ribes dio a conocer de manera exponencial el modelo interconductual en los países de habla hispana. En España, por ejemplo, su colaboración fue fundamental para el desarrollo de la psicología interconductual en dicho país. De esta forma, el modelo de campo español fue desarrollado con base en los escritos de Ribes, más que en el trabajo mismo de Kantor. Dentro de los contactos con diversos psicólogos destaca su relación con Roca. Este psicólogo plantea una visión naturalista de la psicología retomando las categorías del pensamiento aristotélico acerca de las “causas” en las “ciencias del movimiento” (relaciones). Es así que el fenómeno psicológico básico a describir es la “asociación” (Roca, 1988, 1989, 2007).

Finalmente el trabajo de Roca (1988, 1989) argumenta que incluso dentro del modelo de campo no se ha superado del todo el dualismo de la ciencia dominante. Para él, la distinción entre un organismo y los objetos y eventos con los que éste interactúa, es la última barrera a superar en el estudio de las asociaciones y sus causas –ya que rechaza el concepto de comportamiento ya que para él todas las ciencias estudian comportamientos (aunque parece ignorar el concepto kantiano del *continuo de eventos* que podría aclarar dicha separación).

Ya sea a la propuesta directa de Kantor (en menor medida), o a los desarrollos hechos por otros, la perspectiva naturalista en psicología ha sufrido históricamente un rechazo dentro de las grandes universidades y círculos de investigación.

El naturalismo característico del enfoque, su pluralismo científico (su relación directa con otras ciencias y el no aislamiento de su objeto de estudio), el nuevo objeto de estudio (la interacción de un organismo con su entorno en un campo de múltiples factores), y el rechazo de cualquier explicación causalista-determinista, son a juicio de Verplanck (1983) los principales obstáculos para que el pensamiento de campo en psicología sea adoptado, ya que cada una de estos postulados representa en ocasiones una negación de las “verdades eternas” aprendidas y aceptadas en la psicología.

Las razones históricas para que el pensamiento de campo en psicología fuera relegado son (Verplanck, 1995): 1) relativamente pocas personas tuvieron acceso a formarse con Kantor directamente, con alguno de sus estudiantes directos, o con algún estudiante de sus estudiantes; 2) su aislamiento en Indiana y exclusión de las grandes e influyentes universidades de Estados Unidos de Norte América.

Este aislamiento impuesto a su pensamiento a su vez se debe a: a) una razón disciplinaria en contra de Kantor y su visión de la psicología científica, la cual no necesariamente se encontraba dentro de los laboratorios, y por tanto a su negativa de publicar investigación experimental acorde a los cánones de la época, lo que también impedía la posibilidad de dirigir disertaciones de grado a más estudiantes; b) una razón cultural debido a su origen judío y al dominante antisemitismo propagado en la cultura norteamericana de su tiempo (Verplanck, 1995).

A estas dos principales razones pueden agregársele el rompimiento de Kantor con Skinner en 1970 al criticar los métodos operantes de investigación (lo que hizo que éste último ignorara por completo su trabajo). Además las observaciones hechas por Kantor acerca de lo que los psicólogos debían estudiar, y cómo deberían hacerlo, son precisamente contrarias al estereotipo de “psicología científica” acuñada a principios del siglo XIX (Verplanck, 1983, 1995).

En México además de las razones ya antes mencionadas, existe una que aunque obvia, puede ser pasada por alto: la barrera del idioma. México es un país de habla hispana, y sólo existen dos obras hechas por Kantor traducidas al español (Kantor, 1978a, 1990).

CAPÍTULO 2 DEPORTE: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, CONTEXTOS DE DESARROLLO Y SUS PARTICIPANTES

2.1 El deporte y sus definiciones

El deporte es una actividad humana la cual es compleja de caracterizar. La dificultad radica en que un sinnúmero de actividades (muchas veces totalmente disimiles entre sí) han sido rotuladas bajo el mismo nombre. Siendo así que actividades como el ajedrez y el alpinismo, la gimnasia y el tiro con arco, a pesar de sus obvias diferencias y pocas similitudes, compartan un mismo calificativo como “deportes”. Por otra parte, actividades que comparten muchas características (movimiento corporal, entrenamientos sistematizados para el aprendizaje de técnicas cada vez más complejas, lesiones derivadas de su práctica, selección de los mejores practicantes para eventos especiales, clubes y asociaciones dedicadas a dicha actividad, práctica amateur y profesional) como lo pueden ser la danza o las actividades circenses, simple y sencillamente pocas veces son consideradas como parte del mundo deportivo.

Además debe sumarse a esta aparente confusión la gran cantidad de definiciones y clasificaciones sobre dicha actividad, cada una de las cuales difiere en su objetivo, y por tanto, en el énfasis en determinados factores. De esta forma las múltiples clasificaciones existentes resultan una guía sobre los “tipos” de deporte, los tópicos de interés en la investigación, e incluso las divisiones creadas para la intervención de los profesionales del deporte.

Es por todo lo anterior que resulta indispensable retomar la postura de Kantor (1978a) acerca del *Continuo de Eventos*: el universo se compone de eventos, así dicho sistema puede ser subdividido con propósitos de análisis. De esta forma cada uno debe ser descrito como un todo integrado –las partes que lo conforman y cómo éstas se encuentran en estrecha relación las unas con las otras. De esta forma estos sistemas se hallan en relación estrecha con otros. Además éstos pueden superponerse imperceptiblemente los unos a los otros, por lo que es necesario recalcar que dichas clasificaciones arbitrarias resultan necesarias para el estudio científico en cualquier área (Mountjoy, 1976).

Es así que Riera (1997) menciona al deporte como un concepto dinámico, difícil de caracterizar y que depende del objetivo de la clasificación, así como de lo que se quiera considerar o no deporte. A esto debe sumarse el uso cotidiano de la palabra *deporte*, la cual se ha tornado en un concepto polisémico.

Según la Real Academia Española de la Lengua *deporte* significa “recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre”. Mientras que en su segundo significado hace referencia a la “actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas” (Robles, Abad y Giménez, 2009).

Hernández Moreno (1994, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) destaca al deporte como: “culto voluntario y habitual del intenso ejercicio muscular, apoyado en el deseo de progresar y que puede llegar hasta el riesgo”; “competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto, actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo”; “situación motriz de competición reglada e institucionalizada”.

García Ferrado (1990, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) definió deporte como “una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas”.

De esta forma practicar un deporte no es sólo ejercitarse en un determinado medio, y/o con unos determinados objetos o aparatos, sólo o acompañado de otros organismos (incluso no humanos), sino hacerlo conforme a unas reglas que definen como mínimo, qué se puede hacer y cómo. Los reglamentos definen si una acción determinada es posible o no en un deporte en específico, y ello incluso puede delimitar básicamente un tipo de deporte frente a otro (Caracuel, Andreu y Pérez, 1994).

Para Viadé (2003) el deporte es aquella actividad física convencional (que se encuentra bajo normatividad por un grupo determinado). Siendo así una actividad con reglas, explícitas o no, las cuales la diferencian de actividades físicas similares y que representan algún tipo de competición.

Como se puede observar el deporte es un concepto dinámico a través del tiempo, la situación social y el énfasis que se quiera hacer de éste. Sin embargo como Hernández Moreno (citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) considera, pueden identificarse las siguientes características en común de toda actividad deportiva:

1. Actividad lúdica. Los deportes surgen como juegos.
2. Situación motriz. Implican ejercicio físico y motricidad compleja.
3. Competición. Superar marcas o adversarios.
4. Reglas. Codificadas y estandarizadas.
5. Institucionalización. Regido por institutos oficiales, federaciones, u organizaciones.

Es pertinente aclarar que de todas las definiciones mencionadas por lo menos dos puntos son cuestionables: a) no todos los deportes surgen de juegos o tienen un carácter lúdico (basta con pensar en los deportes de combate que surgen como adaptaciones a técnicas de adiestramiento militar, o en los deportistas de alto rendimiento en el que el deporte implica su modo de subsistencia y no de recreación); y b) no todos los deportes se han institucionalizado como tal, sin querer decir con esto que carecen de total organización, sino más bien del grado de ésta.

2.2 Clasificaciones de la actividad deportiva

Al igual que su definición, el clasificar al deporte es más una cuestión de énfasis en algunos de sus componentes que una taxonomía bien delimitada sin esferas que se superpongan entre sí. Ejemplo de ello es lo mencionado por De Andrés y Aznar (1996) con respecto a que las distintas facetas del deporte coexisten y se refuerzan mutuamente (por ejemplo el deporte de competición alimenta los beneficios económicos y de espectáculo que permiten mantener el interés por esos deportes en la comunidad practicante no profesional).

A pesar de ello la actividad deportiva ha sido subdividida de forma que hace referencia a campos de implementación, o a los individuos a los que va dirigida permitiendo cierta diferenciación.

Alcoba (2001) considera que es pertinente hablar de *deportes naturales o básicos* para hacer referencia a actividades deportivas llevadas a cabo por los hombres para sobrevivir en

tiempos remotos. En el otro extremo de esta clasificación se encuentran aquellas actividades físicas que no se relacionan con la supervivencia de la especie, de esta forma los *deportes de diversión*.

Por otra parte Robles, Abad y Giménez (2009) mencionan que el *deporte escolar* es toda actividad deportiva practicada dentro del currículo escolar (clases de educación física o gimnasia, o toda actividad fuera de sus instalaciones pero planificada por el entorno escolar). Dentro del deporte en edades escolares podemos encontrar además al *deporte universitario* (Martínez y García, 2000).

Aunado al anterior el *deporte educativo* es aquel que tiene como objetivo la mejora del deportista en todas sus facetas. Por lo cual este enfoque deportivo debe tener una visión pedagógica y no competitiva (Blázquez, 1999, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009; Giménez, 2002, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009).

El *deporte para todos* es una propuesta de llevar el deporte a todos los sectores de la población los cuales carecen de acceso a estas actividades (mujeres, pobres, grupos marginales, minorías, personas con discapacidades físicas). Surge de la idea del deporte como un derecho de la población (Giménez, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009).

Siguiendo lo anterior se encuentra el *deporte adaptado*, el cual es toda actividad deportiva que deba reestructurar o ajustar las condiciones de práctica (las normas y reglas, los aparatos o instrumentos, la técnica o formas de ejecución, el espacio y el tiempo de juego), para que puedan ser practicadas por las personas que presentan alguna discapacidad (Robles, Abad y Giménez, 2009).

El *deporte recreativo* es para Blázquez (1999, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) es aquél que es practicado por diversión y placer, sin fines de competir o superar alguna marca. Del lado contrario se encuentra el *deporte competitivo*, éste hace referencia a las prácticas deportivas donde se busca superar o vencer a un contrario o una marca.

Cuando se introduce a un individuo a un deporte, entonces se habla de *deporte de iniciación*. Se hace énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuevas habilidades

de ejecución y conocimiento de ese deporte, hasta poder practicarlo de acuerdo con su estructura funcional (Hernández y cols., citados en Robles, Abad y Giménez, 2009).

Para Martines y García (2000) es posible hablar de *deporte comunitario* cuando la práctica deportiva tiene como fin el esparcimiento, recreación y desarrollo de los habitantes de una comunidad en específico.

Una forma muy distinta a las anteriores de clasificar el deporte es tomando en cuenta su país de origen como lo hace Pociello (citado en Martines y García, 2000). De esta forma es posible hablar de deportes *anglosajones* (gimnasia o esgrima, por ejemplo), *griegos* (lanzamiento, lucha, salto), *ingleses* y *americanos* (rugby, fútbol, natación, baloncesto), *germánicos* (balonmano), *escandinavos* (esquí de fondo, patinaje), y *orientales* (artes marciales).

Bouet (1968, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) distingue entre *deportes de combate* (con y sin instrumentos), *deportes de balón* (colectivos e individuales), *deportes atléticos* y *gimnásticos* (de medición objetiva y subjetiva), *deporte en la naturaleza* y *deportes mecánicos* (cuando se usa una máquina).

Dentro del bloque soviético destaca la clasificación de Matveiev (1980, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) basada en los periodos de entrenamiento y el tipo de esfuerzo que requiere cada una de las disciplinas: *acíclicos* (movimiento predominantemente de fuerza máxima), *con predominio de resistencia* (de intensidad submáxima o baja), *de equipo* (de alta intensidad y con pausas constantes, o con intensidad baja y pausas muy reducidas), *de combate o lucha* (enfrentamiento directo entre individuos), *complejos* y *de pruebas múltiples* (esfuerzos diversos y amplios).

García Ferrado (1990, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) distingue entre tres ramas en el deporte dependiendo de su carácter utilitario: *formales* (profesionales y de alta competición, donde su contexto lúdico es lo menos importante); *informales* (el componente lúdico es el de mayor relevancia), así como *semiformales* (con carácter competitivo y organizado, pero sin la exigencia en entrenamientos de los *formales*).

Realmente sobresaliente es el planteamiento basado en interacciones propuesto por Parlebás (1988, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) el cual analiza el fenómeno deportivo como un sistema de interacción global entre el sujeto actuante, el entorno físico y los otros participantes (fijos o eventuales). Para ello utiliza tres criterios: interacción con compañeros, interacción con adversarios, e incertidumbre de la información procedente del medio. Derivada de la anterior propuesta, Blázquez y Hernández (1984, citados en Robles, Abad y Giménez, 2009) proponen una clasificación en donde se contempla además la forma en que se emplea el espacio en el deporte, así como la participación de los jugadores.

Debido a la hiperprofesionalización que han sufrido la mayoría de los deportes, han surgido un nuevo grupo de actividades bajo el nombre *deportes alternativos* (Hernández, 2007). Dentro de este rubro se encuentran deportes como el balonkorf, parkour, bádminton, floorball, frisbee, intercrosse; y todo aquel que surja como alternativa a las disciplinas mayormente institucionalizadas.

Finalmente una clasificación derivada de la de los Juegos Olímpicos es aquella donde se pueden enumerar ciertas familias dependiendo de sus características en común (Martines y García, 2000): *Deportes de agua o acuáticos, Deportes de rueda, Deportes de aire, Deportes atléticos, Deportes con animales, Deportes de combate, Deportes de equipo y bola, Deportes de tiro al blanco, Deportes cortos, Deportes de stick, Deportes para discapacitados, Deportes de mesa, Deportes mecánicos de motor, Deportes de alto riesgo, Deportes ambientales y Deportes excéntricos.*

2.3 Partícipes y contextos de la actividad deportiva

La población que actualmente practica algún tipo de deporte se ha transformado, diversificándose con el paso del tiempo. De ser practicado únicamente por personas jóvenes y principalmente varones sanos, hoy en día existe una gran práctica femenina, de personas de la tercera edad, niños, así como personas con algún tipo de impedimento o discapacidad.

Alcoba (2001) considera que los participantes deportivos pueden ser clasificados dependiendo de su sexo o edad (infantil, juvenil-junior, senior y veterano).

Cada país y deporte en particular reglamenta las divisiones para su competición (no necesariamente para su práctica), sin embargo las categorías más frecuentemente encontradas en todos los deportes son (Federación Andaluza de Tenis, 2013; World DanceSport Federation, 2013; International Street and Ball Hockey Federation, 2010):

1. Infantiles: en estas se encuentran los participantes desde el inicio de la práctica deportiva, subdividiéndose a su vez ya sea en practicantes debajo de los 6 años, por debajo de los 8 años de edad y por debajo de los 10.
2. Juveniles o junior: a partir de los 11 años cumplidos, hasta aproximadamente los 18 años cumplidos. Subdividiéndose a su vez ya sea en practicantes debajo de 12 años, por debajo de 14, por debajo de 16, y finalmente por debajo de 18.
3. Senior: a partir de los 19 años cumplidos hasta aproximadamente los 35 años. Dentro de esta categoría se encuentran competiciones “absolutas” (donde se pueden encontrar competidores de distintas edades, pero que se basan en el nivel o grado en su disciplina), senior 45 años, senior 50 años, y hasta senior 55 años.
4. Veteranos: cualquier edad posterior a los 55 años cumplidos. Es más frecuente que dicha categoría ya no sea contemplada para la competición de alto rendimiento, pero sí en determinadas instituciones y más con un fin de clasificación.

Además de las clasificaciones por sexo o edad, es posible hablar de practicantes de tiempo completo, remunerados o sin algún tipo de ingreso por su práctica (por el contrario puede representar un gasto más debido a las cuotas para su práctica en algunos clubes particulares).

Por otra parte, la forma en que se organiza el deporte y los lugares donde se realiza determina la oferta deportiva que se hace, su estructuración, así como la gestión y participación de los individuos. Además en cada tipo de organización se buscan alcanzar diferentes objetivos, lo cual determina cuales son los más apropiados para determinadas poblaciones (Heinemann, 1997).

Independientemente del tipo de asociación, según Puig y Heinemann (1992, citados en Martínez del Castillo, 1997) todas se pueden ubicar dentro de cuatro dimensiones: a) fines

de integración, b) tipo de oferta, c) búsqueda o no de resultados competitivos, y d) voluntariado o profesionalización de sus recursos humanos.

Para Heinemann (1997) es posible hablar de *organizaciones no-organizadas* si es una práctica informal o privada; *oferta comercial* donde se organizan con la idea de generar un servicio a consumir, donde se encuentran grandes instalaciones, gimnasios, pequeñas escuelas de distintas disciplinas y finalmente existen los *clubes* que pueden ser pequeños, medianos o grandes.

De esta forma el deporte al ser institucionalizado delimita los lugares donde se puede practicar el deporte, quiénes pueden hacerlo y cómo. Alcoba (2001) menciona que esto ha derivado en grupos, asociaciones y clubs, federaciones, organismos privados de carácter nacional o internacional.

París (2005) hace un listado del tipo de contextos de desarrollo y organización de las actividades deportivas en función del nivel territorial en el que se desenvuelven, teniendo así diversas agrupaciones locales y estatales. Por su parte existen organizaciones *privadas* sin fines de lucro y a su vez organizaciones con *fines lucrativos*, las cuales son propiamente “empresas deportivas”.

2.4 Objetivos de la práctica deportiva

De igual forma que resulta imposible establecer una definición única del deporte, es difícil hablar de un “objetivo” dentro de la práctica deportiva. La realización de cualquier deporte puede ser revestida de diversos “beneficios” para distintos individuos.

Dentro de la bibliografía en educación física se considera que la actividad deportiva tiene como objetivo desarrollar “valores” intrínsecos a su práctica. Es por ello que Alcoba (2001) considera que existe una “educación física” indivisible del deporte que tiene como meta el cuidado y mejora del cuerpo humano.

Por otra parte Heinemann (2001) brinda una perspectiva totalmente distinta acerca de los “valores” del deporte: éste carece de algún tipo de valor *per se*. Por sí mismo no explica los valores que se le atribuyen, por el contrario cualquier valor (u objetivo) es una atribución

(positiva o negativa) que se la da a una práctica en concreto, hecha por un individuo o un grupo determinado.

Para Cagigal (1979, citado en Robles, Abad y Giménez, 2009) es posible hablar de distintos objetivos, todos los cuales pueden englobarse en dos facetas: el deporte-espectáculo y el deporte-práctica. El primero hace referencia a lo que comúnmente se llama profesionalismo (alto rendimiento, demandas socioeconómicas e incluso políticas). El segundo se relaciona con la práctica de ocio, esparcimiento y salud.

Hoy en día además se puede hablar de “industria deportiva”, la cual refiere a actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo, y en general, bienes y servicios relacionados con la actividad física que se han convertido en fuente de nuevos objetivos por sí mismos (Robles, Abad y Giménez, 2009).

Heinemann (2001) menciona los objetivos más comúnmente perseguidos por los practicantes de alguna disciplina deportiva son: a) salud, modelar el cuerpo o fitness; b) bienestar, sentir o conocer su propio cuerpo; c) diversión, satisfacción y distracción; d) vida social, integración y comunicación; e) una forma de expresión individual, confianza en sí mismo; f) prestigio, reconocimiento y aceptación social; g) nuevas sensaciones y rápida satisfacción. Siendo todas valoraciones propias más que objetivos intrínsecos de la actividad física.

Como se puede ver los objetivos del deporte son lo que una persona o grupo obtiene o espera obtener por la práctica de alguna disciplina deportiva bajo determinadas condiciones. Situación cambiante entre cada uno de los distintos deportes, practicantes y contextos donde se desarrolla (Heinemann, 2001).

CAPÍTULO 3 DESARROLLO DE LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

3.1 Psicología y deporte en el bloque occidental

Como menciona Dosil (2004) el interés por el estudio de la actividad física y deportiva puede rastrearse, como la psicología misma, desde la antigua Grecia. Sin embargo los primeros estudios formales pueden ubicarse en Estados Unidos de Norte América en 1895, en donde Fitz estudiaba el tiempo de reacción ante un objeto cambiante de posición y sin previo aviso (Valdés, 1996). Pocos años después, en 1899 Woodworth realizaba estudios sobre motricidad en ese mismo país (Barrós, 2005).

Posteriormente en 1913, a pesar de que hacía algunos años de que se estudiaba científicamente la actividad física, comenzó a analizarse detalladamente la intervención del psicólogo en el deporte durante el Congreso de Psicología y Fisiología del Deporte llevado a cabo en Lausana por el Barón de Coubertín (Heredia, 2005).

Por otra parte, en 1914 Cummis y Triplitt trataron de observar si el baloncesto desarrollaba rasgos de personalidad y su generalización a la vida diaria. Griffith - considerado padre de la psicología del deporte en Estados Unidos de Norte América- publica libros sobre deporte y psicología y funda un laboratorio de psicología “aplicada” al deporte (que estudiaban aspectos fisiológicos y “psicológicos”) (Riera, 1985; Cruz, 1995; Heredia, 2005).

Con la Segunda Guerra mundial el estudio del aprendizaje motor se adaptó a usos militares, como la selección y entrenamiento de pilotos (Cruz, 1995), así como para adiestrar a operarios para la cada vez más refinada industria armamentista (Gordillo, 1995). Lo aprendido acerca de las destrezas motoras poco a poco se fue readaptando de nuevo al deporte como lo muestran los trabajos de Henry acerca de la conducta motriz en la educación física (Barrós, 2005).

Posterior a la guerra se estudian las “emociones competitivas” en los deportes y la influencia del “estrés” sobre el rendimiento (Valdés, 1996). En los cincuenta sobresalen los estudios de Lawther acerca de los entrenadores de distintas disciplinas (Barrós, 2005).

Es hasta la década de los sesenta donde comienza el interés por usar el conocimiento derivado de la psicología con los deportistas. En esa década se producen manuales de intervención sobre medicina del ejercicio, conducta motora y aprendizaje motor, así como acerca de “problemas atléticos”. Ogilvie y Tutko (psicólogos clínicos) inician la tendencia de emplear tests y escalas para evaluar “rasgos de personalidad” en deportistas (Cruz, 1995; Valdés, 1996).

Posteriormente en los setenta se trata de fundamentar teóricamente lo conocido acerca del aprendizaje motor, apoyándose en micro modelos bajo la influencia de las teorías cognitivas en boga. Paralelamente se retomó el estudio de la personalidad creando tests para la actividad deportiva readaptando los de uso clínico (Cruz, 1995).

En los ochenta se da un auge por tratar de influir en el rendimiento deportivo buscando los problemas concretos del entrenamiento. También se estudia el liderazgo, autocontrol del deportista, dinámica de equipos, actitudes y prejuicios (Valdés, 1996).

3.2 Psicología y deporte en el bloque soviético

Por otra parte en el otro lado del mundo, Lesgaft en la Rusia de principios del siglo XX analizó los beneficios “psicológicos” de la actividad física (Riera, 1985; Cruz, 1995; Valdés, 1996; Heredia, 2005). Sin embargo es en la URSS donde se crean centros especializados en deporte en los cuales colaboraban psicólogos, siendo Rudik el iniciador de la psicología soviética en el deporte (Riera, 1985).

En dichos centros se estudiaba los fenómenos denominados percepción, atención, memoria y tiempo de reacción en distintos tipos de deporte (Valdés, 1996). Destacaron además tres temas de estudio: “motivación e intereses”, y el “poder mental” (valor, determinación, tenacidad, resistencia y autodisciplina) (Cruz, 1995; Riera, 1985). Dichos estudios se correlacionaban con mediciones fisiológicas, convirtiéndose así en los primeros intentos de trabajo multidisciplinario en el deporte.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la psicología en el deporte se enfocó en la preparación para la competencia, siguiendo las pautas de investigadores como Puni y Rudik. Cabe destacar los planteamientos de Rudik sobre la especificidad de las necesidades de cada deportista y de cada competición en la preparación del deportista. En dichas

intervenciones se preparaba un plan de actuación pensando en la competición a corto y largo plazo (Valdés, 1996; Cruz, 1995).

Otro tipo de intervención digna de ser mencionada es la propuesta del checo Vanek el cual planteaba como parte del entrenamiento crear situaciones que de manera gradual se acercaran más y más a la que se enfrentaría el deportista durante la competición (Cruz, 1995).

Posterior a la segunda guerra mundial el bloque soviético consolida dos ramas de investigación en psicología y deporte: 1) el estudio de la psicología de la actividad deportiva, y 2) de la psicología del deportista. Estos estudios se realizaban por equipos interdisciplinarios de psicólogos y fisiólogos, los cuales por medio de “tests” evaluaban habilidades motoras e indicadores fisiológicos. Además se analizaba lo que se denominó como “sentidos especiales”: sentido del agua en la natación, del balón en el fútbol, del tiempo en las carreras (Valdés, 1996).

Derivado de estas investigaciones en 1954 surge en Praga uno de los primeros grupos organizados en la disciplina: la *Sociedad Nacional de Psicólogos del Deporte* (Viadé, 2003).

Por otra parte, independiente tanto del bloque occidental como del oriental, en Alemania Diem establece los que pueden ser considerados los primeros laboratorios dedicados a la actividad deportiva (Valdés, 1996). En la década de los veinte Schulte, Sippel y Giese escribieron diversos libros sobre actividad física y deporte, tratando temas filosóficos, experimentales y aplicados (Cruz, 1995). Después de la Segunda Guerra mundial la investigación en este país se interesa por el aprendizaje motor, la relación fisiológica y el nivel de competición, así como la evaluación de atletas por medio de la observación directa (en detrimento de los test).

3.3 Establecimiento formal de la “Psicología del deporte”

Cabe resaltar que la investigación y sus usos derivados se desarrollaron independientemente en el bloque occidental como en el oriental debido principalmente a la situación política posterior a la guerra (Cruz, 1995). En América destacaba el interés por procesos cognitivos en la ejecución motriz, la evaluación de la personalidad y su relación

con el deporte practicado; por su parte en Europa se orientaban por la preparación del deportista para la competición dependiendo de sus características individuales, y el tipo de deporte practicado (Viadé, 2003).

La disciplina alcanza reconocimiento internacional con la celebración del Primer Congreso Mundial de Psicología del Deporte hecho en Roma en 1965 (Riera, 1985; Cruz, 1995; Valdés, 1996). De dicho congreso se creó la *Sociedad Internacional de Psicología del Deporte*, así como el *International Journal of Sport Psychology*. Pero es hasta los setenta donde se consolida la disciplina en diversos países, creándose sociedades nacionales e internacionales, así como la publicación de revistas especializadas (Riera, 1985).

Durante los ochenta los temas más investigados eran rendimiento (principalmente a nivel profesional), personalidad (entendida como rasgos internos del sujeto que explicaban su conducta), variables ambientales y su influencia en la conducta (aportando en la concepción del evento psicológico, pero cayendo en el error de buscar la explicación de la conducta en las “consecuencias” que le preceden), y motivación (describiendo distintos eventos bajo el mismo rótulo) (Riera, 1985).

A comienzos de esa misma década surgió la interrogante acerca de quién podía ser considerado “psicólogo del deporte”, y cuál debía ser su formación mínima (debido principalmente a que hasta ese momento el psicólogo en el deporte era un “psicólogo clínico” encargado en resolver las dificultades de los deportistas). En 1982 con esta polémica en boga, el Comité Olímpico de los Estados Unidos decidió incluir la preparación psicológica dentro de un proyecto de investigación, por lo que deciden establecer cuáles debían ser las competencias mínimas de dichos psicólogos. Se creó así una comisión de diez expertos con amplia práctica y diversas orientaciones teóricas para debatir sobre las funciones del psicólogo en el deporte; concluyéndose que las funciones del psicólogo eran: la clínica, educativa y la investigación (Cruz, 1990; Cruz y Riera, 1991b).

Ya en los noventa los tópicos de estudio no cambiaron fundamentalmente. Cabe destacar el interés del deporte como medio educativo, para el cuidado de la salud, la mejora de la calidad de vida y belleza corporal (Valdés, 1996). Dichos estudios se realizaron bajo

diversas orientaciones teóricas, destacando la propuesta cognitivo-conductual y la teoría sistémica (Viadé, 2003).

En estas dos últimas décadas la psicología en el deporte sigue interesada en los mismos eventos ya planteados desde hace más de cien años; la diferencia estriba en que se han creado categorías acorde a los modelos más “actuales”, los cuales han demostrado escasa solidez tecnológica (Riera, 1985; Ribes y López, 1985; Vargas, 2002).

Se observa una tendencia hacia el eclecticismo teórico en libros, manuales y artículos. Dicha tendencia probablemente se deba al intento de incluir los “avances” de modelos ajenos a la psicología, aunados a técnicas centradas en su carácter pragmático en las intervenciones. De esta forma pueden encontrarse interpretaciones cognitivas, psicoanalíticas, conductuales, y principalmente cognitivo-conductuales sobre casi cualquier evento en el deporte en un mismo trabajo. Ejemplos de la siguiente tendencia son los trabajos de Sánchez (2002), Guillén (2003), Viadé (2003), Dosil (2002, 2004), entre otros. También existen excepciones como el análisis conductual operante aplicado al deporte propuesto por Martín (2008), y desde una perspectiva interconductual el hecho por Riera (2005).

Lo realmente distintivo en la psicología del deporte en las más recientes décadas es la tendencia de realizar investigaciones interdisciplinarias. Principalmente llevándose a cabo con mediciones fisiológicas muy avanzadas y métodos de registro tales como videos de alta velocidad, captación de movimiento, cámaras térmicas, medidores de presión y acelerómetros. Datos que son procesados por medio de computadoras y software especializado, los cuales proporcionan grandes herramientas para la recolección y tratamiento de los datos recolectados.

Aunado a los nuevos métodos de estudio sobresalen los medios de difusión de dichos conocimientos. Como menciona Barrós (2005) el Internet ha proporcionado una herramienta que permite compartir información entre profesionales, así como su divulgación. Sin embargo dicha divulgación ha también influido en la *vulgarización* del estudio científico del deporte (prácticamente cualquier trabajo independientemente de su sustento teórico o científico es publicado sin ninguna normatividad). Es por ello que

actualmente es necesario desarrollar las habilidades de búsqueda, selección e integración de los datos de la red.

Estos avances en el estudio del deporte sin duda alguna favorecen la mejor comprensión de los eventos psicológicos en el deporte. Sin embargo dichos progresos han resultado en una paradoja: los psicólogos han dedicado grandes recursos, tiempo y esfuerzo en la comprensión de unos pocos elementos de la actividad deportiva (los cuales son de menor complejidad que los eventos psicológicos propiamente) en detrimento del estudio de campos de factores integrados.

Además como corolario, la mayoría de dichos estudios concluye que esa mínima parte del campo estudiado (sea una hormona, o parte del cerebro, algún índice fisiológico, o alguna “cognición”) es la “causa” o “determinante” para el evento psicológico total. Concepción inconciliable con un estudio científico del comportamiento desde una perspectiva naturalista, comprensiva y multifactorial.

CAPÍTULO 4 PSICOLOGÍA Y DEPORTE EN MÉXICO

4.1 Orígenes de la psicología del deporte en México y su desarrollo

A diferencia de otros lugares en el mundo, en México la relación psicología y deporte surge de las demandas hechas por los involucrados en el fenómeno deportivo, y no de la teoría, la investigación o el aula (Rodríguez y Morán, 2010). Las primeras aproximaciones datan de las décadas de los sesenta y setenta. Éstas se dieron en el fútbol profesional donde Isidro Galván trabajó con el club Cruz Azul y posteriormente con la Selección Nacional que participaría en las olimpiadas de México 68. En ese momento debido a la desinformación tanto del rol del psicólogo dentro del deporte es que los mismos deportistas y los medios de comunicación percibieron el trabajo como innecesario y poco beneficioso (Rodríguez y Morán, 2010).

A pesar de las intervenciones puntuales de Galván, es Octavio Rivas (médico de profesión) quien puede ser considerado el pionero de la psicología y el deporte en México. Éste fue contratado por la Universidad Nacional Autónoma de México para prestar sus servicios con su equipo profesional de fútbol a mediados de los setentas (sustentado teóricamente en el análisis transaccional). Posteriormente realiza la misma labor con Selecciones Nacionales de fútbol en los mundiales de 1986 y 1994 (Heredia, 2005; Rodríguez y Morán, 2010).

Por otra parte el estudio científico de las actividades deportivas se inicia tiempo después en dos instituciones: el Instituto Politécnico Nacional en 1978 en su departamento de Medicina del Deporte, y la Universidad Nacional Autónoma de México desde la década de los ochenta (Heredia, 2005).

Más adelante gracias a la experiencia adquirida durante su trabajo con el equipo Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México y con las Selecciones Nacionales, Octavio Rivas imparte por primera vez en las aulas el módulo *Psicología Aplicada al Fútbol* en el Centro de Capacitación de la Federación Mexicana de Fútbol (Heredia, 2005; Rodríguez y Morán, 2010). Paralelamente la Universidad Autónoma de Nuevo León organiza en 1978 el primer *Simposio Internacional de Psicología del Deporte* (Rodríguez y Morán, 2010).

En 1983 la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México organiza el coloquio *Psicología Aplicada al Deporte* (Heredia, 2005). Posteriormente esta institución continúa impartiendo cursos a sus entrenadores deportivos. De este trabajo surge en 1987 el primer diplomado en *Psicología del Deporte*, impartido por la psicóloga Martha Heredia. Por su parte, en la Universidad de Guadalajara dentro de la carrera de Cultura Física y Deporte se incluye la asignatura de “Psicología del Deporte” (Rodríguez y Morán, 2010).

Un evento sobresaliente dentro de la psicología y el deporte en México es la creación de la *Sociedad Mexicana de Psicología del Deporte* en 1987, avalada por la *Sociedad Internacional de Psicología del Deporte*. Al mismo tiempo se funda la revista *Psicosport*, concentrada en intervenciones para mejorar el rendimiento deportivo (Rodríguez y Morán, 2010).

Debido a los pobres resultados de las delegaciones mexicanas en las olimpiadas el Estado crea la *Dirección de Medicina y Ciencias Aplicadas* en 1990. Dentro de ésta se instituye el departamento de *Psicología del Deporte*, en el cual se comienza la preparación de las selecciones nacionales para las olimpiadas de Barcelona 92 (del posterior fracaso en éstas y un consecuente recorte de presupuesto, es que se ven limitados todos los avances ya logrados hasta ese momento). De esta forma la preparación psicológica para Atlanta 1996 se hace sólo de manera diferencial con ciertas selecciones, labor realizada por psicólogos mexicanos y de origen cubano (Rodríguez y Morán, 2010).

La investigación y publicación de trabajos experimentales en materia deportiva comienza con la colaboración del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología durante los juegos Centroamericanos y del Caribe, México 90. Se evaluó la “personalidad tipo A” en los atletas, siendo el primer estudio de psicología del deporte en México del que se tenga registro (Rodríguez y Morán, 2010; Heredia, 2005). Posteriormente se realiza la investigación acerca de las “Opiniones de los atletas de alto rendimiento” (Heredia, 2005).

Como resalta Heredia (2005), durante estos años el estudio en psicología y deporte en México era llevado a cabo principalmente por la Universidad Nacional Autónoma de México e instituciones gubernamentales. Los estudios se centraban en el atleta y la

evaluación de éste mediante tests clínicos, metodología en boga en esa época (Rodríguez y Morán, 2010).

Posteriormente se comenzaron a emplear técnicas de ámbitos empresariales o de la llamada “psicología del trabajo” en el deporte. La principal causa de esta tendencia era la escasa literatura que permitiera al psicólogo en México actualizarse, además de la inexistencia de alguna escuela formadora de psicólogos para el deporte (Heredia, 2005).

En 1990 la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua crea la maestría en Ciencias Aplicadas al Deporte, ofreciendo la especialidad de Psicología del Deporte siendo así el primer programa de posgrado en ofrecer una especialización en psicología y deporte (Morán, 2002, citado en Rodríguez y Morán, 2010).

4.2 Consolidación de la relación psicología y deporte en México

La vinculación de psicólogos interesados en el deporte en México inicia en 1991 cuando se da el primer *Encuentro Nacional de Psicólogos del Deporte* cuyo objetivo era compartir experiencias y agrupar a los colegas interesados en el tema. Por otra parte la *Sociedad Mexicana de Psicología del Deporte* en 1994 realiza labores dentro de escuelas primarias con colaboración de la *Sociedad Internacional de Psicología* y sus miembros (Rodríguez y Morán, 2010).

En 1998 se organiza el primer *Congreso Internacional de Psicología del Deporte* inspirado en el éxito que poco tiempo antes logró un evento similar de corte nacional presidido por Claudia Rivas. De este evento se inicia una serie de vinculaciones con distintas universidades españolas y cubanas para recibir una formación en el extranjero (Rodríguez y Morán, 2010). Un ejemplo es que en la Universidad Autónoma de Yucatán se han implementando diplomados y posteriormente un programa de posgrado con la colaboración de psicólogos provenientes de otros países (Cuevas, 2011).

Producto de esta vinculación es que se crean “escuelas” de psicología y deporte en México: la de origen cubano (vinculada al bloque soviético), las de corte cognitivo-conductual españolas, y las interaccionistas estadounidenses. También existió un auge de la “programación neurolingüística” aplicada al deporte (Rodríguez y Morán, 2010).

Rodríguez y Morán (2010) detallan como es que en México a finales de los noventa suceden un par de acontecimientos importantes para la rama: 1) se funda la *Sociedad Mexicana de Psicología del Deporte y la Actividad Física*, presidida por Claudia Rivas (hija de Octavio Rivas); y 2) en 1999 se crea el *Laboratorio de Psicología del Deporte* en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente de Guadalajara, suceso que motivó la posterior creación de espacios similares en otras Universidades Jesuitas, y en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y Puebla. Dichos laboratorios estrechamente vinculados con la evaluación e intervención en sus equipos deportivos.

Dentro de las políticas de Estado en materia de deporte, durante los finales de los noventa se crea el programa “Compromiso Integral de México con sus Atletas” (inspirado en un programa español) en el cual grupos multidisciplinarios intervenían con los deportistas. A dichos grupos se les unen psicólogos dirigidos por Cristina Fink para los ciclos Sydney 2000 y Atenas 2004 (Rodríguez y Morán, 2010).

Formidable es la vinculación entre el Estado de Yucatán y sus universidades los cuales mantiene una oferta académica en el ramo ya sea con talleres, o en nivel licenciatura y posgrado dentro de la Universidad Autónoma de Yucatán. Es en este estado donde se lleva a cabo la primera maestría presencial en Psicología del Deporte en México y Centroamérica, con la colaboración de expertos internacionales. Además destacan las intervenciones continuas con sus deportistas, basta mencionar que desde 2004 psicólogos del deporte son miembros del equipo de trabajo de la delegación yucateca hacia las Olimpiadas Nacionales (Cuevas, 2011).

Otro suceso que denota el interés de los psicólogos mexicanos por el deporte es la celebración en México del *I Congreso SIPD* (Sociedad Iberoamericana de Psicología del Deporte) en 2006. Bajo el auspicio del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se debatieron las necesidades reales de la rama dentro de Iberoamérica (Dosil, 2006).

Dentro de la rama uno de los sucesos más importantes recientes es la creación de dos licenciaturas en Psicología del Deporte: una en la Universidad del Fútbol en Pachuca, otra en el Instituto de Occidente del Estado de Sonora (Rodríguez y Morán, 2010).

CAPÍTULO 5 LA TECNOLOGÍA PSICOLÓGICA Y SU USO EN EL DEPORTE

5.1 Estado actual de la tecnología psicológica en el deporte y la alternativa desde la teoría de campo

La evolución que ha tenido la práctica de las actividades físicas y deportivas ha derivado en el surgimiento de nuevas necesidades en los implicados en éstas, necesidades que se pretenden satisfacer buscando personal cualificado el cual cuente con metodologías de intervención para cada una de las áreas de especialización dentro del deporte (Sánchez y Rebollo, 2000).

Teniendo en cuenta el estado de la teoría psicológica actual y su aplicación al deporte, la tecnología psicológica presente consiste en el mejor de los casos, en adaptar los avances de las investigaciones (inconexas entre sí y con la ciencia básica) directamente a las necesidades de los involucrados en el deporte (Riera, 1985). En la mayoría de las ocasiones este paso consiste en aplicar el “sentido común” para crear “técnicas útiles” para cubrir las demandas hechas al psicólogo.

Es así que los problemas tecnológicos que enfrenta la psicología en el deporte consisten principalmente en:

- Una explicación de la conducta ya sea en factores internos (fisiológicos, innatistas y hereditarios, o bien trascendentales), o externos (consecuencias en el ambiente, determinación cultural-sociológica); y no como una interacción del organismo con su medio como un campo de factores integrados (Kantor, 1924-1926, 1971, 1978a, 1990; Kantor y Smith, 1975).
- La investigación en el deporte se encuentra desligada de los intereses de sus participantes, y principalmente desvinculada de los ambientes donde se realiza la actividad deportiva (Riera, 1985). Empleando métodos de recolección de datos inconsistentes con la naturaleza del evento psicológico estudiado (Kantor, 1971, 1978a, 1990; Kantor y Smith, 1975; Riera, 1985).

- Uso de técnicas totalmente desligadas de un sólido marco teórico (alejadas de los avances de la psicología como ciencia del comportamiento).

Tratando de sortear dichas dificultades surge el interés por explicar el comportamiento deportivo desde una perspectiva más naturalista como lo es la teoría de campo. Probablemente esa labor se inicia con los trabajos de Cruz, Roca, Riera, Palmi, Gordillo, entre otros psicólogos españoles.

Bajo esta corriente se inscriben obras teóricas como las de Riera (1985, 1989, 1997, 2005), Cruz (1990), Cruz y Riera (1991a), Caracuel, Andreu y Pérez (1994), Pérez, Cruz y Roca (1995), Gordillo (1995), Pérez Córdoba (1997), Roca (1998), Font (1998) y Pérez Córdoba (2011); experimentales como Ventura y Roca (1998), Morales (2004, citado en Roca, 2007) y Cabedo (2005, citado en Roca, 2007); y usos tecnológicos como Palmi (1992), Pulgarín (1996), Bou y Roca (1998, citado en Roca, 2007) y Montilla (1998, citado en Roca, 2007).

Un listado más exhaustivo acerca del interconductismo en el deporte, artículos, capítulos de libro, tesis de grado, ponencias y congresos, así como páginas de internet dentro de esta aproximación teórica, es el proporcionado por el portal de internet *Contextos*, y especialmente en el trabajo de Moreno (2004).

Lamentablemente algunos de estos trabajos incurren en fallas acorde a la lógica del modelo de campo: los libros y compilaciones, así como las intervenciones exponen diversos marcos teóricos inconciliables entre sí, o se emplean conceptos ajenos al interconductismo como sinónimos de los propios de la teoría de campo (ver por ejemplo la equivalencia creada por Suay (2003) de la historia interconductual con la historia de aprendizaje o reforzamiento).

Mención aparte merece el estudio del deporte exclusivamente desde una perspectiva de campo realizado por Riera (1985). En dicho trabajo se refiere que la psicología en el deporte se encarga de estudiar las interacciones que se establecen entre cualquier persona involucrada en la actividad deportiva y los objetos y/o eventos con los que se relaciona. Es en este aspecto que dicha perspectiva difiere sustancialmente de otros enfoques centrados en el deportista, el entrenador o la competición.

Es de esta forma que las conductas que se pueden analizar en el deporte son como otras en distintos ámbitos: de menor o mayor complejidad dependiendo de los factores del campo a analizar. Además, debido a la concepción de campo, es que se cuenta con una herramienta de análisis para explicar la variabilidad conductual en el deporte: dicha variabilidad se debe a todos los factores involucrados en determinado campo (Riera, 1985).

Es de esta forma que Riera (1985) propone un mínimo de características que debe cumplir la investigación en psicología del deporte:

- El psicólogo analiza las interacciones de los individuos y su ambiente, y no a los individuos únicamente (así como su historia particular de relaciones establecidas con su medio).
- Se intenta analizar un conjunto de factores en el campo, mínimamente los objetos y eventos estimulantes, los sistemas reactivos de los individuos, y factores del ambiente y el organismo mismo.

Sin duda alguna en la mayoría de las ocasiones será imposible analizar simultáneamente todos los factores de la interacción (Riera, 1985), pero como señalan Ribes y López (1985) eso no implica que se prescindiera de ellos cuando se busca una explicación de dicha conducta, por el contrario, sólo de esa forma es que los datos cobran pleno sentido.

Por la naturaleza de la concepción de campo es que también los métodos de registro se adaptan a los requerimientos de los datos a obtener. Riera (1985) propone como planteaba Kantor (1924-1926), el uso de la observación como método principal. Dicho método de recolección de datos llevado a cabo en la misma situación deportiva (gimnasio, pista, campo, tatami, competición, vestidores).

Sólo derivado de la observación de la interacción en su ámbito natural es que se pueden aislar determinados factores del campo para su posterior análisis en el laboratorio. De esta manera se supera la falsa disyuntiva entre observación/experimentación y situación real/laboratorio (Riera, 1985).

Por su parte los datos obtenidos deben ser analizados también acorde al sistema planteado. Siendo congruentes es que se cree que los modelos matemáticos no necesariamente brindan

la mayor cantidad de información. Sin embargo se considera factible emplear métodos mixtos que complementen los datos, siempre y cuando se recuerde que ningún dato (numérico o no) por sí mismo es la explicación del campo total.

De esta forma Riera (1985) ha considerado que las funciones del psicólogo en el ámbito deportivo son las de: 1) producir conocimiento sobre los fenómenos estudiados, que después podrán derivar en tecnología aplicada de manera indirecta o directa; 2) como de formador de otros especialistas; 3) como asesor de éstos; además 4) éste puede intervenir en aquellas dificultades generadas dentro de la actividad deportiva.

5.2 La tecnología interconductual y la Intervención Interconductual (II)

Desde la perspectiva interconductual existen al menos dos posturas acerca de la tecnología derivada de la psicología (Vargas, 2008a):

- 1) Kantor plantea la creación de subsistemas que establecen los límites y clases de problemáticas a tratar. Los subsistemas aplicados tienen dos funciones: verificación (medios para probar o verificar el sistema teórico al que pertenecen) y explotación (satisfacción de demandas sociales). Ejemplos de estos subsistemas son la psicología educacional y la psicología clínica.
- 2) Por su parte Ribes y López (1985) sugieren que el conocimiento derivado de la ciencia básica no puede ser aplicado de manera directa a la solución de demandas sociales, sin antes recibir un tratamiento que adapte dicho conocimiento de lo general a lo particular. Dentro de la misma línea se puede ubicar a Roca (2007) el cual argumenta que la psicología aplicada no existe como tal y que es la “Educación” quien asume las aplicaciones del conocimiento psicológico.

Vargas (2002, 2008) intentando concretar la tecnología psicológica interconductual propone el uso del término *operar*. Siendo así que la tecnología psicológica se encarga de atender las demandas sociales en las que el factor fundamental es el comportamiento, examinando, manipulando y orientando los factores conocidos para probabilizar un tipo de interacción específica. De esta forma la operación tecnológica de la psicología es:

“la adaptación del conocimiento básico para transformar condiciones particulares reportadas como demandas sociales, mediante un conjunto de acciones que integren el conocimiento analítico en procedimientos específicos” (Vargas, 2002).

La tecnología psicológica para Vargas (2002, 2008a) debe:

1. Interesarse en los organismos en lo individual (y otros organismos siempre y cuando formen parte del campo a analizar) y su interacción con el medio.
2. El punto de operación son los elementos que participan en tal interacción (repertorios del organismo y ambiente).
3. Dado al poco control que se tiene de objetos, eventos y otros organismos, y de la consistencia general del ambiente, es que los repertorios interactivos son los que con mayor seguridad se pueden analizar, evaluar, modificar o predecir.
4. Las características de los distintos contextos y procesos en que se incide influirán en la conformación de los procedimientos de operación tecnológica (sin alterar sus fundamentos).
5. Las conclusiones derivadas de la ciencia básica no son las que determinan la toma de decisiones, sino el UPGr demandante del servicio, con la asesoría del psicólogo.
6. Dado que la psicología como operación tecnológica participa multidisciplinariamente, sus juicios se establecen primero en relación a la propia ciencia básica, posteriormente en función de otras disciplinas y el contexto.

Es por ello que una alternativa tecnológica para el deporte que responde a la complejidad del fenómeno psicológico, y a la lógica de estudio e intervención antes planteada es la Intervención Interconductual (II). La II es una opción de análisis funcional del comportamiento inscrita a la teoría interconductual planteada para cualquier área tecnológica de la psicología. Es importante recalcar algunas diferencias fundamentales de la II en contraste a otras aproximaciones (Vargas, 2008a):

- La II no pretende medir ni clasificar el comportamiento; contrasta dicho comportamiento con determinado criterio de logro en una situación en la que se involucra el UPGr.
- No predice inequívocamente el comportamiento, estima tendencias.

- Tiene siempre la misma base teórica que no cambia a pesar de las necesidades de cumplir distintos objetivos.
- El contexto social no modifica sus fundamentos, lo que cambia es el modo de intervención.
- Por el carácter singular del fenómeno estudiado, éste no se contrasta con poblaciones o curvas de distribución, el mismo sujeto es su única comparación.
- Derivado del análisis, la intervención y su procedimiento dependerá del UPGr; el papel del psicólogo es informar y asesorar sobre las posibles consecuencias de implementar tal o cual acción.

Por tanto la II es un procedimiento tecnológico de análisis, evaluación, regulación y probabilización de la conducta (Vargas, 2002, 2008a) donde:

- El *análisis* consiste en la identificación, descripción y denominación de la conducta de interés (qué elementos participan y de qué forma, asignándoles un nombre).
- La *evaluación* consiste en comparar la interacción de interés con la valoración del UPGr (identificando el criterio normativo de donde proviene).
- La *regulación* se compone de la alteración o preservación de la valoración y/o los elementos del campo analizado.
- La *probabilización* es la estimación posterior de la interacción de interés derivada de la regulación.

Dependiendo del área tecnológica, y el objetivo perseguido por el UPGr es que se hará énfasis en una u otra fase de la II, pero sin prescindir de alguna. Para lograr dicha intervención se crearán o adaptarán apoyos tecnológicos, los cuales no derivan necesariamente del conocimiento de la ciencia psicológica (Vargas, 2002, 2008).

La tecnología psicológica puede ser empleada junto con los aportes de otras disciplinas; aun más, dentro de la II se contempla la participación conjunta del psicólogo con otros especialistas. Por lo cual resulta necesario que el psicólogo conozca y delimite su intervención al área de conocimiento que estudia su ciencia: la conducta (Vargas, 2002, 2008a).

CAPÍTULO 6 LA INTERVENCIÓN INTERCONDUCTUAL EN EL CONTEXTO DEPORTIVO (IICD)

6.1 La IICD como uso tecnológico de la psicología para el ámbito deportivo

Retomando lo anteriormente mencionado y buscando superar las dificultades encontradas en el desarrollo de tecnología científica es que se crea la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD), la cual considera que *la psicología del deporte es el área tecnológica de la psicología encargada de intervenir en el contexto denominado socialmente como deportivo*. La IICD es un uso tecnológico derivado de la Intervención Interconductual que se desprende a su vez del modelo de campo en psicología.

Dicho uso tecnológico intentando superar las limitaciones antes mencionadas se sustenta teórica, metodológica y tecnológicamente en: 1) el modelo de campo en psicología, 2) las propuestas interconductuales para abordar el fenómeno deportivo, y 3) el enfoque tecnológico interconductual desarrollado por Vargas.

Siendo coherentes con el modelo de campo es que se emplea el segmento conductual como unidad de análisis para el fenómeno deportivo debido a las ventajas ya antes mencionadas y la posibilidad de un análisis detallado del evento psicológico dentro del deporte. Además que la perspectiva de campo por sí misma permite una orientación radicalmente distinta dentro de la intervención del psicólogo en el deporte.

La IICD como uso tecnológico busca el análisis, evaluación, regulación y probabilización de la conducta, por medio de diversos tipos de intervención, dentro de contextos deportivos entendidos en el más amplio de sus sentidos, y no sólo como deporte de competición o alto rendimiento como comúnmente se lleva a cabo. La IICD pretende alterar todos los factores posibles (entendidos dentro de un campo total) que se consideren necesarios para probabilizar determinados resultados.

De esta forma la IICD se basa en el procedimiento de la II (adaptado de Vargas, 2008a) como puede observarse en la tabla 1.

Procedimiento de la Intervención Interconductual (II)

1. Análisis del segmento conductual

1.1 Identificación y denominación de la conducta de interés dentro del contexto deportivo y los límites de dicho campo (todos los factores posibles que participan en la interacción analizada).

1.2 Función de estímulo *fe*: tipo de objetos y eventos, propiedades fisicoquímicas y convencionales de ésta.

1.3 Función de respuesta *fr*: sistemas reactivos del organismo y la función que adquieren junto a la *fe*.

1.4 Factores disposicionales: eventos que no comprenden la interacción entre *fe-fr* pero la afectan, probabilizando determinado tipo de interacción.

1.4.1 Factores situacionales: variaciones presentes en el ambiente y biológicas del propio organismo (*setting*).

1.4.2 Historia interactiva: segmentos previos de la interacción identificados como variaciones en los elementos de estímulo (evolución de estímulo) y respuestas (biografía reactiva).

1.5 Medio de contacto: condiciones necesarias para que pueda existir dicha interacción.

2. Evaluación de la conducta

2.1 Comparación del análisis de la interacción de interés con la valoración hecha por el UPGr (determinando el origen de dicha valoración: deportiva, institucional o cultural, moral, médica, religiosa, legal, ética, estética, mágica u ocultista, entre otras).

3. Regulación de la valoración y/o de los elementos de la conducta.

3.1 Alteración o preservación de la valoración y/o de los elementos que se consideran pertinentes de la interacción de interés.

3.2 Función de estímulo *fe*: tipo de objetos y eventos, propiedades fisicoquímicas y convencionales de ésta.

3.3 Función de respuesta *fr*: sistemas reactivos del organismo y la función que adquieren junto a la *fe*.

3.4 Factores disposicionales: eventos que no comprenden la interacción entre *fe-fr* pero la afectan, probabilizando determinado tipo de interacción.

3.4.1 Factores situacionales: variaciones presentes en el ambiente y biológicas del propio organismo (*setting*).

3.4.2 Historia interactiva: segmentos previos de la interacción identificados como variaciones en los elementos de estímulo (evolución de estímulo) y respuestas (biografía reactiva). Inalterable por su naturaleza temporal.

3.5 Medio de contacto: condiciones necesarias para que pueda existir dicha interacción entre *fe-fr*.

4. Probabilización de la conducta.

4.1 Estimación del desarrollo posterior de la interacción de interés derivada de la regulación.

Tabla 1. Procedimiento de la Intervención Interconductual.

6.2 La clasificación de la IICD para la intervención del psicólogo

Es importante tener en cuenta que aunados a los objetivos del deporte, las demandas de los participantes son inseparables. Las demandas se pueden concebir como aquello que el UPGr espera de un grupo que supone especialista en una materia, y que considera puede ser útil para él. Cada integrante en particular tendrá tipos de demandas diferentes dependiendo de sus necesidades, y es exactamente en este punto, donde la intervención del psicólogo en el deporte es requerida.

En la relación deporte-psicología, es tradición que se le demande al psicólogo intervenir en un sinnúmero de situaciones alrededor del supuesto de que la psicología estudia entidades incorpóreas o metafísicas. Además, se esperan de éste soluciones intrincadas e interpretativas, incluso inentendibles para el que solicita y recibe el servicio. Dichas demandas deben ser redefinidas y atendidas por los científicos del comportamiento en la medida que tengan relación con un individuo que interactúa con su medio; relación en donde es posible realizar cambios, los cuales derivarán en nuevas formas de interrelación individuo-ambiente.

Ya que la tecnología se deriva de las demandas de un grupo social determinado (Vargas, 2002), y que en el deporte dicho criterio se mantiene (Viadé, 2003), una posible clasificación que agrupe las distintas facetas del deporte en las que el psicólogo puede intervenir es aquella que las organice de forma que sea posible diferenciar entre los diversos ámbitos de incidencia. Tomando en cuenta otras clasificaciones como las hechas por Balagué (1993, citado en Viadé, 2003), Viadé (2003) y principalmente Riera (1985) es que la IICD distingue e interviene en: a) los individuos que practican algún deporte o actividad física ellos mismos (sea por salud o rehabilitación, recreación o como medio de vida), y b) participantes de la actividad deportiva que no practican directamente el deporte pero se encuentran dentro del ámbito deportivo (entrenadores y directivos, así como jueces y árbitros).

Dentro de la primera rama de esta clasificación se encuentran:

1) *Promoción de la salud y el bienestar*. Actualmente el deporte es un medio de prevención para poblaciones con alto riesgo de padecer condiciones médicas especialmente las

llamadas enfermedades crónico-degenerativas. Por otra parte también se hace gran énfasis en las poblaciones jóvenes, en las cuales se busca crear hábitos saludables, como la práctica cotidiana de alguna actividad física o deporte.

El ejercicio físico y la práctica del deporte se emplean como herramientas para la disminución de factores de riesgo inherentes al sedentarismo. Es por lo cual dichas prácticas se vinculan con el concepto de salud y calidad de vida (Vidarte, Vélez, Sandoval y Alfonso, 2011).

El papel del psicólogo consiste en el detallado análisis del segmento conductual, para de esta forma determinar qué componentes pueden modificarse en aras de modificar aquellos comportamientos que comprometan la salud del usuario.

Además de los beneficios meramente físicos sus practicantes reciben de la actividad física o deporte, beneficios debido a las nuevas interacciones que propicia el inicio de la práctica deportiva (relaciones sociales, empleo del tiempo libre, reducción del tiempo que se emplea en actividades que no resultan placenteras, momentos de diversión y esparcimiento).

2) *Prevención y rehabilitación de lesiones.* En esta rama se busca modificar aquellas conductas que propician la aparición de lesiones (interacciones con compañeros o entrenadores, amigos o familiares) y apoyar la recuperación cuando dicho daño no fue prevenible.

Como demuestran diversos estudios (a pesar de caer en el error de situar lo psicológico “dentro” del organismo como entidad metafísica, y de contar con una visión causa-efecto) existe una relación entre determinados comportamientos y la aparición de lesiones, así como relación entre determinadas prácticas y su prevención (se puede observar el estado del arte en Ortín, Garcés de los Fayos, Olmedilla, 2010; Olmedilla, Blas y Laguna, 2010 y Olmedilla, Ortega, Abenza y Boladeras, 2011).

La primera área de acción será la prevención de lesiones. Dentro de la prevención será sumamente importante el análisis de la interacción, así como la regulación para propiciar conductas de higiene en la práctica deportiva, el planteamiento de metas realistas, planificar los entrenamientos y la retroalimentación recibida de éstos (Palmi, 2001).

A pesar de las posibles medidas para evitar algún tipo de lesión es común la presencia de éstas entre los practicantes de algún deporte; ya sea en una competición, o durante los entrenamientos. Por otra parte también muchas personas ajenas al ámbito deportivo sufren de padecimientos o accidentes que los llevan a iniciar una rutina de ejercicios con el fin específico de rehabilitar la zona dañada.

Por lo anterior es que la segunda área de la IICD dentro de la *prevención y rehabilitación de lesiones* contempla la intervención del psicólogo como parte de un grupo de especialistas que se encarga de ayudar al usuario a recuperar la funcionalidad de la sección lesionada. El psicólogo se encargará, como es obvio, exclusivamente de la parte comportamental de dicho tratamiento.

Como señala Palmi (2001), la intervención del psicólogo dentro de la práctica terapéutica o de rehabilitación se puede dividir en dos fases: a) etapa de inmovilización (con o sin cirugía), y b) fase movilización (recuperación, readaptación y reentrenamiento).

3) *Práctica recreativa*. Ya que dentro de este grupo se encuentra una población muy diversa, y por tanto con objetivos relativamente variados, es que la intervención del psicólogo puede consistir en: a) mejorar la ejecución de dichos practicantes y facilitar su paso a la competición si así se requiriera; b) la relación del UPGr con sus compañeros y entrenadores; c) la adhesión a los entrenamientos y el perfeccionamiento de la técnica y táctica, d) maximizar los efectos reportados como positivos de dicha práctica, así como minimizar aquellos que se consideren problemáticos; entre muchos otros.

4) *Práctica Remunerada o de alto rendimiento*. Ya que el deportista a estos niveles persigue marcas, clasificaciones, selecciones a equipos representativos, estímulos económicos o mejoras contractuales, el psicólogo puede intervenir de diversas formas.

Es por lo cual que se interviene en factores se pueden incluir elementos del entorno (equipo con el que se entrena y con el que se lleva a cabo la competición), factores disposicionales (estado de salud del deportista, además de lo que se denomina comúnmente como “estado emocional”), pero principalmente se buscará incidir, como destaca Vargas (2008a), en los repertorios del deportista (formas en las que éste interactúa ante determinadas situaciones

como entrenamientos, momentos previos a la competiciones, durante la competición y posterior a ésta, relaciones con entrenadores y rivales).

Es de esta forma se operará en lo que comúnmente es denominado “estado emocional”, “estrés”, “ansiedad”, o el sobre el “control del dolor”, entre otros muchos factores que pueden incidir en la consecución del objetivo del deportista que se gana la vida a través de la práctica de alto rendimiento (Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008). Además se busca una mayor adhesión al régimen de entrenamiento, la mejora de las habilidades técnicas y tácticas que redunden a su vez en beneficiosos para dicho deportista ayudando a la programación de los entrenamientos en fases y el uso del tiempo libre del deportista.

De esta manera el psicólogo puede auspiciar determinado tipo de interacciones que probablemente deriven en nuevas formas de comportamiento al programar actividades acorde a un plan bien establecido, antes, durante y después de la competición.

Por otra parte la IICD que interviene con los participantes del deporte que no practican ellos mismo la actividad física. En este caso la intervención se centra en:

5) *Entrenadores deportivos y directores de grupos*. El psicólogo puede instruir en formas de observación y evaluación, selección y formación, tanto de deportistas como de entrenadores y técnicos. Esto principalmente mediante procesos de selección del personal que se ajusten a sus demandas (Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008).

También puede instruírseles en formas de relacionarse que sean percibidas como claras y respetuosas entre todos los miembros del equipo deportivo: entrenadores, técnicos, deportistas, médicos y psicólogos (Riera, 1985; Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008).

El psicólogo puede orientar a identificar los factores del entorno que afectan directamente al comportamiento de éstos durante los entrenamientos y competiciones (Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008), así como en la programación y sistematización de los planes de trabajo y entrenamientos (en conjunto con los demás profesionales encargados de dichos puntos).

6) *Arbitraje y juicio deportivo*. El psicólogo puede ayudar a definir claramente los aspectos regulatorios de las interacciones deportivas, ya sea que deba asignarse una escala de valor a

determinadas conductas (calificaciones a gestos técnicos), determinar criterios para la validez o invalidez de una acción (falta, amonestación, expulsión, reducción de puntos), pero principalmente en lograr consensos entre qué es lo que se permite o no en cada deporte. De esta forma el psicólogo puede orientar a los jueces y árbitros para delimitar un grupo de actividades, haciendo énfasis en conductas observables y excluyentes entre sí, para de esta forma asignarles un nombre o valor, y facilitar de esta forma la actuación del juez y árbitro deportivo (Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008).

Se puede entrenar y desarrollar la habilidad de evaluar esas conductas ante situaciones que son reportadas como complicadas o una dificultad para éstos, como por ejemplo un estadio lleno, una final, un entorno agresivo, entre muchos otros (Riera, 1985; Caracuel, Andreu y Pérez, 1994; Vargas-Mendoza y Blanco-Ruiz, 2008).

Como se puede observar, dentro de las distintas áreas de intervención de la IICD, cada una resulta diferenciable por el motivo por el cual sus participantes practican alguna actividad deportiva. Sin embargo mantienen en común que dichas prácticas se dan dentro de lo que se denomina como contexto deportivo, lo que permite que sean agrupadas en el contexto deportivo.

Dicha clasificación cuenta con valor heurístico para la intervención del psicólogo en el deporte, consistente en que dichas áreas de incidencia permiten organizar el tipo de intervención y los instrumentos de apoyo, así como facilitar la definición los posibles objetivos de ésta. Es así que cada esfera con sus respectivos participantes (y la ayuda del psicólogo), dictaminará cuáles serán sus criterios de cambio y logro propios a alcanzar. Siendo así que esta propuesta reconozca que dentro de un mismo deporte existan una infinidad de objetivos distintos entre sus participantes; y que de igual forma un mismo objetivo puede ser perseguido por diversas disciplinas y sus implicados.

En la IICD es bastante claro que el rol del psicólogo dependerá de dónde intervenga, y cuál sea el UPG que solicite el servicio, así como su demanda y el objetivo planteado finalmente junto con el psicólogo.

6.3 Procedimientos de apoyo técnico

Como ha reiterado Vargas (2002, 2008a) la tecnología psicológica se vale para su ejercicio de apoyos técnicos para cumplir con los objetivos de cada área. Dichos apoyos en muchas ocasiones se alejan de la pureza misma de la ciencia psicológica para estar en estrecho contacto con las condiciones prácticas de cada ambiente en particular.

Para su realización el usuario puede emplear videocámaras, teléfonos celulares, computadoras, o herramientas disponibles en internet para su grabación. De esta forma el registro podrá ser entregado al psicólogo en un medio físico o digital (disco compacto, memoria USB, archivo adjuntado a un correo electrónico, o subido alguna plataforma o nube de datos) para su posterior análisis.

En este caso en específico la IICD emplea instrumentos tales como grabadoras de audio y video, computadoras y software, así como de las ventajas proporcionadas por el uso masivo del internet para lograr los objetivos planteados en cada intervención.

El primer apoyo técnico del que la IICD se vale para intervenir en el deporte es la Guía de Actuación y Entrevista (GAE) de la IICD. La GAE es un procedimiento que dirige la actuación del responsable de la intervención (RI) dentro del deporte, ésta orienta acerca de las fases y actividades relativas para recabar la información pertinente y de esta forma implementar la II. La GAE consiste en: inicio, recepción, introducción, precisiones, datos demográficos, implementación de la II y final de sesión o intervención (adaptado de Vargas 2008b).

Posteriormente se llevaban a cabo las fases de la II (análisis, evaluación, regulación y probabilización de la conducta de interés) y se finaliza con el servicio.

- En el inicio se da el primer contacto entre el RI y el UPGr, éste puede darse de manera telefónica, por medios electrónicos (correo electrónico, red social, pagina del RI), o de manera física (despacho, cubículo, instalaciones deportivas). Se determina el origen del usuario (cómo se entera del servicio, quién lo canaliza) y se acuerda la primera sesión (donde la duración aproximada es de una hora por

motivos de obtención de datos, implementación de técnicas, atención de otros usuarios, tiempo que se puede adaptar a los requerimientos de cada situación).

- En la recepción se da la presentación formal entre el RI y el UPGr, la habituación consiste en alguna actividad de familiarización (comúnmente una charla casual que facilite el inicio de la intervención la cual no pueda causar algún tipo de discrepancia o incomodidad). Se indaga cuál es el motivo por el que se solicita el servicio del psicólogo (identificación de la demanda del UPGr y la valoración implícita), se averiguan las expectativas del UPGr (que resultados espera en específico de la intervención), y se define el usuario (el que solicita el servicio no necesariamente funge como usuario, el usuario es aquella persona de la que se analizará, evaluará, regulará y probabilizará su conducta *individualmente*). Posteriormente se averigua la relación específica del UPGr con el deporte (si es un deportista; o por otra parte es un entrenador, juez o directivo), identificación del área en el que se desarrolla (promoción de la salud, rehabilitación, recreación, remunerado; si entrena a un deportista o programa las actividades de éstos, si califica las actuaciones deportivas), se pide una descripción detallada de las actividades realizadas dentro de su ámbito deportivo (en términos concretos qué hace, de qué manera lo hace, en qué lugar, con quién, cuántas ocasiones y duración de éstas; así como la función que considera desempeña dentro de su entorno), el equipo que emplea para dicha práctica y su familiaridad con él (materiales necesarios para la práctica de un deporte como equipo y protección; o por otra parte los instrumentos necesarios para calificar un evento deportivo como pantallas, cámaras de alta velocidad, silbatos, o los métodos de selección de practicantes para competiciones, formatos de programación de entrenamientos, manuales). Finalmente se programan las próximas sesiones (comúnmente una vez por semana, por razones de obtención de información, implementación de técnicas y realización de actividades, modificándose en caso de ser necesario).
- La introducción consiste en la explicación detallada por parte del RI de las características del servicio (orientación teórica y actividades relativas, costo dependiendo de la manera en que labore el psicólogo dentro del ámbito deportivo), la participación del UPGr (dentro y fuera de la sesión misma), la explicación acerca

de la confidencialidad del servicio (con respecto al UPGr y su círculo inmediato como compañeros de entrenamiento, entrenador y directivo, teniendo en cuenta implicaciones legales, médicas o de seguridad), se aclara los alcances de la intervención (posibilidades lógicas, haciendo énfasis que no se puede establecer como objetivo de la intervención el cambio de comportamiento de una tercera persona [teniendo claro que se puede trabajar con otros individuos en el medio deportivo cuando se cuente con la disposición de lo demás involucrados y sea una demanda del grupo de referencia que solicita o financia el servicio]).

- Las precisiones se componen de la evaluación inicial (identificación y precisión de las características de la interacción del UPGr, siendo que ya se ha establecido el ámbito en el que el usuario se desarrolla dentro del deporte se busca complementar con la mayor información relevante de dicho segmento conductual) mediante entrevistas y posteriormente complementado con los sistemas de registro pertinentes (con el fin de establecer los parámetros pertinentes). Se define la conducta de interés (CI) (el RI y el UPGr acotan hasta delimitar la interacción de interés dentro de su ámbito particular [si son referidas más de un área de intervención se establece entre el RI y el UPGr una lista de prioridades, si el UPGr no puede hacerlo eso se convierte en la conducta de interés precurrente] designándola en términos concretos y específicos [practicar deporte para bajar de 12 Kg de peso, recuperar la funcionalidad de la rodilla derecha después de una intervención quirúrgica, acudir a todas las sesiones de entrenamiento durante la semana, conseguir la extensión de contrato con el equipo, comer alimentos que se encuentran dentro del régimen alimenticio para un torneo, crear y seguir un plan de entrenamiento, implementar un sistema de evaluación para la obtención de grados en un deporte, establecer los criterios normativos dentro de un deporte de reciente expansión]), y finalmente explicar las expectativas del RI (reiterar los resultados probables de la intervención, la veracidad y no omisión de información, asistencia y puntualidad en las sesiones, cumplimiento de las actividades dentro y fuera de la sesión).
- Los datos demográficos del usuario se componen de datos personales (nombre completo, institución deportiva a la que pertenece, edad, sexo, domicilio, teléfono, estado civil, ocupación, nivel educativo, creencias [dentro del ámbito deportivo

principalmente, pero no exclusivamente] e información relevante según sea el caso), familiares (de ser relevante, grupo al que considere familia, guarde o no parentesco biológico o legal y especificando dicha relación), generales (amigos, compañeros de entrenamiento, entrenadores, compañeros de trabajo, características relevantes del lugar de residencia, del lugar de entrenamiento y del lugar de trabajo, así como información particular según sea el caso), nivel de preparación dentro del ámbito deportivo (tiempo de práctica, licenciaturas, cursos, diplomados, posgrados, torneos, experiencia profesional), estado de salud e historial de lesiones (respaldado por estudios médicos), y finalmente disponibilidad y uso de tiempo libre.

- El final por sesión consta del resumen de lo hecho durante la sesión (información dada por el usuario, aclaración de datos incompletos o inconsistentes, confirmación de la información dada al usuario, aclaraciones del usuario y recuperación de información o instrucciones omitidas), la evolución de la conducta de interés (con su(s) dimensión(es) pertinentes) y el último contacto (asignación de tareas y planes para la siguiente sesión, concertación de la siguiente cita). En el caso de fin de la intervención se brinda un resumen de lo hecho durante ésta, la evaluación final de la conducta de interés (con su(s) dimensión(es) pertinente(s) y corroboración de resultados), y el último contacto (instrucciones a seguir y opinión del UPGr del servicio).

La implementación de la GAE se muestra de manera gráfica en la tabla 2.

Guía de Actuación y Entrevista (GAE) de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)

Inicio

Primer contacto (vía telefónica, internet o de manera física)

Origen del usuario (quién lo canaliza)

Acuerdo de la primera sesión (fecha, horario y lugar)

Recepción

Presentación del responsable de la intervención y el usuario (nombre y credenciales del responsable y el usuario)

Habitación (charla breve y casual con el usuario)

Motivo de asistencia (identificando la demanda y valoración implícita)

Expectativas del usuario sobre la intervención (qué resultados espera el usuario)

Definición del usuario (delimitación del individuos con el que se intervendrá)

Relación del usuario con el ámbito deportivo (practicante directo o no)

Identificación del área en que se desarrolla (promoción de la salud, recreativa, etc.)

Descripción detallada de las actividades del usuario en el deporte (acciones y lugar)

Equipo utilizado durante sus actividades (instrumentos empleados por el usuario)

Programación de sesiones (establecer lugar, fecha y horario de próximas sesiones)

Introducción

Características del servicio (orientación teórica y actividades relativas, costo)

Participación del usuario (dentro y fuera de las sesiones)

Confidencialidad del servicio (con respecto a su entorno deportivo)

Alcances de la intervención (posibilidades lógicas de la intervención)

Precisiones

Evaluación inicial (identificación de la interacción de interés en el ámbito ya establecido)

Definición de la conducta de interés (designándola en términos concretos y específicos)

Expectativas del responsable de la intervención (participación del usuario, alcances de la intervención)

Datos Demográficos

Personales (nombre, institución deportiva, edad, sexo, nivel educativo, creencias)

Familiares (grupo que considere familia y características de éste)

Generales (amigos, trabajo, entrenadores, compañeros, características de dichos entornos)

Nivel de preparación en el ámbito deportivo (tiempo de práctica, cursos, competencias)

Estado de salud e historial de lesiones (expediente clínico)

Disponibilidad y uso de tiempo libre (momentos de ocio y actividades relativas)

Final de sesión o intervención

Resumen (lo hecho durante la sesión, recuperación de información o instrucciones)

Evaluación de la conducta de interés (evolución de la interacción definida)

Último contacto (asignación tareas, próxima sesión, evaluación de la conducta de interés e instrucciones)

Tabla 2. Guía de Actuación y Entrevista (GAE) de la IICD.

Además la IICD se apoya de video-registros acerca de la intervención, y las fases relativas a ésta como un apoyo técnico más. En dichos registros el usuario registra información que se considera pertinente acerca de su relación con el servicio. De esta manera se obtienen datos acerca de la opinión del usuario acerca de la intervención, sus dudas e inquietudes, la disposición a realizar o no las actividades programadas, la interacción del individuo en distintos ambientes, los cambios que se van dando debido a la regulación de la CI, entre otros datos.

El video-registro por sesión consta de:

- Nombre completo del usuario e institución.
- Número de sesión y etapa de la intervención (resulta importante que el RI siempre informe al usuario de las acciones que se llevan a cabo durante el servicio y su pertinencia [entrevista y reportes durante el análisis y la evaluación, actividades durante la regulación, video-registros durante el seguimiento, entre otras]).
- Breve resumen de la sesión anterior (qué actividades se realizaron dentro de la sesión así como fuera de ésta, y con qué objeto).
- Actividades estipuladas entre sesiones (qué actividades se asignaron como tareas para las próximas sesiones, formas de implementación, planes de actuación, y objetivos de éstas).
- Conclusiones (opinión al respecto de las actividades dentro y fuera de las sesiones, información que se considere pertinente, así como dudas y comentarios para próximas sesiones).

Dichos video-registros tienen como objetivo que el RI complemente la información que se genera acerca de la implementación de la IICD, además de ser una forma de evaluar continuamente la intervención misma en todas sus fases, para de resultar necesario, reajustarla. Dicho instrumento de apoyo técnico facilita el análisis y la evaluación al brindar información adicional acerca de la evolución de la conducta de interés; además ayuda a la fase de regulación al proporcionar un registro continuo de las actividades asignadas y por asignar, la opinión del usuario acerca de éstas, y probablemente auspiciando que el usuario realice dichas actividades al recibir retroalimentación constante por parte de éste acerca de la intervención. Este apoyo técnico se observa de manera gráfica en la tabla número 3.

Formato video-registro por sesión de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)

Nombre del usuario (nombre completo e institución a la que pertenece)

Número de sesión y etapa de la intervención (número de dicha sesión y etapa: análisis, evaluación, regulación o probabilización)

Resumen de la sesión anterior (actividades realizadas dentro y fuera de sesión, pertinencia de éstas)

Actividades entre sesiones (tareas asignadas, formas de implementación, planes de actuación y objetivos)

Conclusiones (opinión de todas las actividades, información relevante, dudas o comentarios)

Tabla 3. Video-registro por sesión de la IICD

Derivado de los datos recabados con apoyo de la GAE, los videos registros y los sistemas de registro complementarios asignados, se pone en marcha la II (análisis, evaluación, regulación y probabilización de la conducta). Esto consiste en el vaciado de la información recabada dentro de la tabla 1 y la realización de las acciones pertinentes en cada fase.

Con el fin de tener mayor control y precisión durante la intervención, además del video-registro, la IICD se apoya de un reporte de la información generada durante cada sesión (adaptado de Vargas, 2008b). Este se compone de: portada, actividades del RI, presentación de la información, datos relevantes para la intervención, actividades del UPGr y bibliografía.

- La portada contiene el nombre de la institución donde se lleva a cabo la intervención (deportivo, federación, particular), nombre completo del RI, nombre completo del usuario (no de la persona o grupo de referencia, esto puede ser un subíndice), título y número de sesión (fase de la IICD), lugar y fecha de la sesión.
- Las actividades del RI describen las técnicas empleadas (características, materiales e instrumentos, así como la forma de implementación) y su justificación (acorde al modelo de campo en psicología y su fundamento práctico).
- En la presentación de la información se adjuntan los archivos (físicos o electrónicos) que apoyaron a la recolección de información.

- Los datos relevantes para la intervención es aquella información que afecta la IICD: la evolución de la CI y las variaciones no atribuibles a la intervención (eventos no contemplados pero que afectan a la CI o la intervención).
- Las actividades del UPGr se componen de la descripción de las actividades asignadas (características, materiales e instrumentos, así como la forma de implementación) y su justificación (acorde al modelo de campo en psicología y su fundamento práctico).
- La bibliografía se compone de referencia teóricas y experimentales que apoyan la intervención (acorde al modelo de campo en psicología principalmente, así como datos comprobados de otras áreas).

Esto puede visualizarse en la tabla 4.

Reporte por sesión de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)
Portada
Nombre de la institución (donde se practica la actividad deportiva)
Nombre completo del responsable de la intervención (nombre del psicólogo o persona que funja como responsable)
Nombre completo del usuario (nombre del usuario de la intervención)
Lugar y fecha de la sesión (cubículo, cancha, tatami, y fecha de dicha sesión)
Actividades del responsable de la intervención
Técnicas empleadas (características, materiales, forma de implementación)
Justificación (justificación teórica y práctica de su uso)
Presentación de la información
Archivos adjuntos con los datos generados (video-registros, electrónicos y físicos)
Datos relevantes para la intervención
Evolución de la conducta de interés (cambios registrados en la interacción seleccionada)
Variaciones no atribuibles a la intervención (cambios derivados no de la intervención)
Actividades del usuario
Descripción de las actividades (características, materiales, forma de implementación)
Justificación (justificación teórica y práctica de su uso)
Bibliografía

Tabla 4. Reporte por sesión de la IICD.

De igual forma una vez finalizada la intervención se realiza el reporte final de la IICD (adaptado de Vargas, 2008b) que se compone de: portada, presentación del caso, la integración de información, análisis de la conducta de interés, conclusiones y bibliografía.

- La portada comparte los mismos puntos que el reporte por sesión pero se complementa con los datos demográficos del usuario, una descripción del deporte en el que se desenvuelve y el área de intervención dentro del deporte (salud o rehabilitación, recreación o competencia, entrenadores o jueces). Se indica el lugar y fecha de conclusión de la intervención.
- La presentación del caso se compone de la demanda inicial y los resultados esperados por el UPGr (*textual*, tal y como lo solicitó el usuario [incluyendo valoración implícita]), la evaluación y definición de la conducta de interés (interacción principal y designación del nombre).
- La integración de la información es la suma de todos los reportes hechos durante cada fase de la IICD y la descripción de las técnicas implementadas (registros físicos y electrónicos).
- El análisis de la conducta de interés es el desarrollo de ésta durante cada fase de la IICD, en los niveles de: invariable, variación favorable, variación desfavorable, objetivo cumplido, objetivo no cumplido, así como de las variaciones no atribuibles a la intervención.
- Las conclusiones son la comparación entre la evaluación inicial y la final del usuario, la descripción(es) de la(s) nueva(s) interacción(es) propiciadas por la intervención, la opinión final del usuario acerca del servicio (acerca de la forma de trabajo y el resultado final) y la probabilización del comportamiento del usuario.
- La bibliografía se compone de referencia teóricas y experimentales que apoyaron la intervención (acorde al modelo de campo en psicología principalmente, así como datos comprobados de otras áreas).

El reporte final de la IICD se puede observar en la tabla 5.

Reporte final de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)

Portada

Nombre de la institución (donde se practica la actividad deportiva)

Nombre completo del responsable de la intervención (nombre del psicólogo o persona que funja como responsable)

Nombre completo del usuario y datos demográficos (nombre y resumen de sus datos)

Descripción del deporte y el área de intervención dentro de la IICD (nombre y características del deporte practicado, área de intervención dentro de la clasificación)

Lugar y fecha de la conclusión del servicio (dónde se concluye el trabajo y fecha)

Presentación del caso

Demanda inicial y resultados esperados por el usuario (que solicitaba el usuario textualmente, identificando valoración implícita)

Evaluación (análisis y comparación con la valoración de la interacción de interés)

Definición de la conducta de interés (asignación de nombre en términos concretos)

Integración de la Información

Reportes adjuntos durante toda la intervención (físicos y electrónicos, video-registros)

Técnicas implementadas (características, materiales, forma de implementación y justificación teórica y práctica de su uso)

Análisis de la conducta de interés

Evolución de la conducta de interés durante las fases de la IICD (cambios registrados en la interacción a lo largo de la intervención)

Conclusiones

Comparación de la evaluación inicial con la final (estado inicial y final la conducta de interés)

Descripción de las nuevas interacciones derivadas de la IICD (nuevas conductas propiciadas por la intervención)

Opinión del usuario del servicio (opinión de todo el servicio en general y sus resultados)

Probabilización del comportamiento del usuario (estimación del comportamiento del usuario)

Bibliografía

Tabla 5. Reporte final de la IICD.

Finalmente como medio para facilitar la probabilización de la CI y las nuevas interacciones propiciadas por la intervención, la IICD emplea el video-registro de seguimiento. Este apoyo técnico se compone de:

- Nombre completo del usuario (la institución o grupo de referencia comprende un subíndice de este apartado).
- Número de semana posterior a la finalización de la intervención.

- Demanda originalmente planteada y objetivo establecido de la intervención ([sólo en el primer video-registro de seguimiento] lo que el usuario originalmente planteó como demanda no necesariamente es lo que se trabajó durante la intervención).
- Reporte de las acciones realizadas durante la intervención ([sólo en el primer video-registro de seguimiento] descripción de las actividades hechas dentro y fuera de las sesiones que derivaron en la modificación de la CI).
- Reporte de resultados obtenidos ([sólo en el primer video-registro de seguimiento] evolución de la CI tomando como comparación el inicio de la intervención y la finalización de ésta; así como una descripción de las nuevas interacciones propiciadas por la intervención [a veces comprendidas por el usuario como habilidades, nuevas ideas, o técnicas]).
- Reporte de las actividades de la semana anterior ([a partir de la segunda semana de seguimiento], descripción detallada de las acciones realizadas, confirmación o no de la hipótesis acerca de los resultados esperados, opinión de dichas actividades, y en caso de ser necesario ideas para reajustarlas: simplificarlas, entrenarlas, modificarlas, sustituirlas).
- Nuevas tareas a realizar para consolidar los cambios logrados (lista de acciones a realizar, hipótesis acerca de posibles consecuencias, plan de actuación por semana y forma de implementación [teniendo en cuenta el uso de las nuevas interacciones que propicio la intervención; las nuevas “habilidades”, “ideas” o “técnicas” aprendidas por el usuario]).
- Conclusiones (comentarios finales acerca de la actuación durante esa semana, expectativas y opiniones).

La implementación de dicho apoyo técnico se puede observar en la tabla 6.

Video-registro de seguimiento de la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD)

Nombre del usuario (nombre completo e institución a la que pertenece si existiera)

Número de semana posterior al fin de la intervención (número de semana después de finalizado el trabajo con el responsable de la intervención)

Demanda original y objetivo de la intervención (sólo en el primer video-registro de seguimiento, lo que se planteó como demanda y qué se estableció como objetivo)

Reporte de actividades realizadas para su consecución (sólo en el primer video-registro de seguimiento, descripción de las actividades hechas durante la intervención)

Reporte de resultados obtenidos (sólo en el primer video-registro de seguimiento, evolución de la conducta de interés comparando antes y después de la intervención; descripción de las nuevas interacciones propiciadas por la intervención)

Reporte de actividades del video-registro anterior (a partir de la segunda semana de seguimiento, descripción de las acciones realizadas, confirmación de la hipótesis acerca de los resultados, de ser necesario ideas para reajustar las actividades)

Acciones a realizar para consolidar dichos cambios (lista de tareas a realizar, hipótesis de posibles resultados, plan de actuación semanal y forma de implementación [retomando lo aprendido durante la intervención: “habilidades”, “ideas”, “técnicas”])

Conclusiones (comentarios finales acerca de la actuación durante esa semana, expectativas y opiniones)

Tabla 6. Video-registro de seguimiento de la IICD.

CONCLUSIONES

En esta metodología de intervención para el deporte se considera que la teoría de campo científica en psicología brinda las herramientas teóricas para el análisis del comportamiento humano en toda su complejidad. Derivado de sus tesis teóricas es que es posible desarrollar metodologías de estudio acerca de la interacción de los organismos con su medio, y derivar así tecnología útil para las diversas actividades humanas.

En el caso particular del deporte, éste ha sido analizado desde diversas disciplinas lo que se ve reflejado en el sinnúmero de definiciones y clasificaciones; cada una de las cuales pone énfasis en determinados aspectos de la práctica deportiva. De todas las características mencionadas es posible sustraer al menos ciertas características: actividad motora (movimiento corporal), competición (con un rival o con marcas propias), reglamentación (qué está permitido y cómo es calificado o sancionado) y organización (grupos de personas que instauran espacios y dirigen su práctica).

La relación histórica entre el deporte y la psicología ha sido dominada por el caos teórico y metodológico acerca del objeto de estudio de esta última (vigente hasta ahora). En detrimento a un visión naturalista de los eventos psicológicos en el deporte, la psicología ha estudiado históricamente entidades hipotéticas (mente, cognición, inconsciente, motivación, impulsos) e índices fisiológicos, en detrimento de la interacción del individuo (como un todo) con los objetos y eventos estimulantes, así como la configuración del marco donde se da dicha interacción; sin embargo pretendiendo de esta forma explicar el comportamiento variable del deportista de una situación a otra tomando en cuenta sólo uno o pocos de los elementos del campo total.

Derivado de este universo ecléctico en el estudio del comportamiento (cognitivo, conductual, psicoanalítico, “humanista”), pero sobre todo de las imposiciones de tradiciones filosóficas e intelectuales sobre dichos eventos, es que la psicología se ha visto incapaz de desarrollar tecnología coherente, primero con un marco teórico capaz de explicar el complejo comportamiento humano, y segundo con los intereses de las personas que demandan dichos servicios.

Esto se hace evidente en la aparición de micro modelos para explicar el comportamiento del deportista (la mayoría de las veces alejados de un corpus teórico claro) desarrollados durante los últimos cien años por la llamada “psicología del deporte”. Históricamente se inició con el estudio de la interacción de los sujetos con objetos y eventos estimulantes en el deporte (más acorde a una perspectiva de campo, pero solamente en cuanto a los datos crudos de sus investigaciones, no en su interpretación), posteriormente concepciones fisiológicas e introspectivas acerca del comportamiento en el deporte orillaron a los psicólogos a estudiar por medio de tests y autorreportes así como índices fisiológicos, aquello que consideraban contenido dentro del organismo: el comportamiento en el deporte.

Por su parte México no quedó exento de estas imposturas culturales sobre el estudio del comportamiento del deportista: modelos cognitivos norteamericanos, cognitivo-conductuales españoles e históricos culturales cubanos, dictaron la forma de diseñar e interpretar la investigación, así como desarrollar intervenciones con los deportistas. Curiosamente no fueron los marcos teóricos en boga los que impulsaron el desarrollo de tecnología en dicho ámbito, sino por el contrario las demandas de los grupos involucrados impulsaron la inserción del psicólogo principalmente dentro del fútbol profesional. Posteriormente el interés de las universidades mexicanas en el comportamiento deportivo derivó en una oferta académica en forma de cursos, diplomados y posgrados.

Es por todo lo anterior que se considera que una forma naturalista de estudiar las interacciones psicológicas en el deporte es mediante el modelo de campo en psicología. De esta forma el psicólogo analiza segmentos conductuales dentro del deporte, dichos segmentos compuestos por un individuo que interactúa con los eventos y objetos estimulantes dentro de un marco de referencia que a su vez altera dicha interacción. Partiendo además del supuesto que el individuo se comporta en determinada situación debido a sus contactos pasados en situaciones similares a través de su historia particular y la configuración del campo en la que esa interacción única sucede. Esto implica que a pesar de la dificultad de identificar todos los factores que pueden intervenir dentro de una interacción, es sólo reconociendo su papel que se puede aspirar a explicar el comportamiento deportivo.

Tomando como base estas proposiciones teóricas han surgido una serie de propuestas tecnológicas en el deporte, principalmente influidas por el modelo desarrollado por Ribes y López (1985). Lamentablemente aunque la mayoría de estos trabajos aceptan como válidos las directrices del modelo de campo, no escapan de las dificultades presentadas por otras teorías. Siendo así que continuaron empleando tests y pruebas estandarizadas para “medir” lo “psicológico”, realizando equivalencias entre conceptos de otras corrientes (incompatibles por su naturaleza al modelo de campo), así como empleando técnicas “cognitivas” y “conductuales” sin explicación alguna de su fundamento teórico o concordancia con su supuesto marco teórico naturalista.

Intentando sortear las inconsistencias teóricas y metodológicas de la tecnología desde el modelo de campo es que surge la Intervención Interconductual (II) desarrollada por Vargas (2002, 2008a). Debido a sus características, es que dicha propuesta es coherente con el modelo y sus fundamentos teóricos, brindando así una guía para el desarrollo de metodologías precisas para diversos ámbitos tecnológicos.

De esta manera la Intervención Interconductual en el Contexto Deportivo (IICD) surge como una alternativa para la intervención del psicólogo en el área socialmente denominada como deportiva. Algunas de las diferencias fundamentales entre la IICD y cualquier otra propuesta tecnológica en el deporte consisten en:

1. Las demandas planteadas por el UPGr son interpretadas de manera naturalista (sin considerar la interacción como “patológica” o “anormal”, o causada por alguna “anomalía” en su sistema nervioso; producto o causa de factores trascendentales como el “inconsciente” o “esquemas cognitivos”).
2. Debido a la naturaleza misma del concepto de campo, el análisis funcional de la interacción reportada como dificultad cambia sustancialmente. No existe un factor que sea la “causa” de dicha conducta, no importa si se encuentra en el individuo mismo o en su ambiente. Siendo así que se sortean las dificultades encontradas por otros marcos teóricos con respecto a las “causas de mantenimiento” de una conducta (ya sea por reforzamiento, ideas irracionales o distorsiones cognitivas, factores culturales, problemas de índole inconsciente y sexual, entre otras).

3. Ya que la conducta reportada por el individuo como demanda se debe a todos y cada uno de los factores que comprenden la interacción, es que las posibles estrategias de cambio conductual tampoco se ven limitadas a un factor causalista en específico. De esta forma cualquier cambio en el campo derivará en la modificación de dicha conducta. Las modificaciones pueden ser en el ambiente o en el repertorio de interacción del individuo. Cabe señalar que aunque esto último ha sido señalado por otros marcos teóricos (por ejemplo el modelo cognitivo-conductual), éstos incurren en el error de concebir dicho cambio de manera causalista igualmente, lo que los limita al proponer estrategias de cambio centrándose en “fuentes de reforzamiento” o “problemas cognitivos” únicamente. Derivado de lo anterior es que desde esta propuesta los métodos para propiciar cambios en la interacción reportada por el UPGr se puedan identificar con los denominados “métodos no estandarizados”. Ya que prácticamente cualquier cambio en el campo derivará en un cambio en la interacción, el posible abanico de acción resulta bastante amplio, y no identificable en todas sus posibles vertientes con alguna metodología ya sea “conductual” o “cognitiva” bien establecida. Es por ello que el modelo de campo permite al psicólogo decidir cuáles serán los factores del campo que más probablemente derivarán en los efectos deseados.
4. Los criterios de cambio no necesariamente consisten en datos numéricos. Dichos cambios pueden ser más de orden cualitativo que cuantitativo. Tampoco se evalúa dicho cambio como la desaparición de “síntomas” o “rasgos” dentro de “etiquetas” socialmente impuestas. El UPGr con la asesoría del psicólogo, es el que determina el criterio de logro mismo de la intervención.

Una ventaja adicional para el psicólogo en el deporte proporcionada por la IICD es contar con apoyos técnicos desarrollados para cada una de las fases de la intervención: análisis (GAE y video-registros), evaluación (GAE y video-registros), regulación (video-registros y técnicas no estandarizadas) y probabilización (video-registro de seguimiento).

Sin embargo como toda tecnología de reciente creación la metodología teórica aquí propuesta probablemente aún tiene que sortear una serie de dificultades y pruebas:

1. Existe un gran desconocimiento acerca de la teoría de campo en psicología, lo que conlleva un problema para su adopción como marco teórico capaz de explicar el comportamiento humano en su complejidad. Esto se debe entre muchos otros factores a la escasa bibliografía en español coherente con la concepción de campo en comparación a otras corrientes teóricas, lo que dificulta aún más su comprensión y difusión.
2. Aunado a lo anterior existe un rechazo (implícito la mayoría de las veces, aunque en ocasiones explícito) por parte de otros psicólogos a la teoría de campo en psicología. Muchas de las ocasiones más por su desconocimiento, o críticas a su propia forma de pensamiento, que a su coherencia teórica o aplicabilidad.
3. Con excepciones contadas, existe un hueco en el desarrollo de metodologías propias del modelo de campo.

Además la IICD debe ser aún respaldada por investigación empírica que verifique la facilidad de la enseñanza de la metodología y su implementación, así como su eficacia; como ya ha sido comprobada con otras ramas tecnológicas de la II (Vargas, 2008b). También se necesitan diseños de investigación que comprueben la pertinencia de los apoyos técnicos propuestos, o que facilite el desarrollo de otros (probablemente proponiendo algunos más específicos para cada área señalada por la IICD), y de esta forma facilitar los pasos de la II (por ejemplo, un manual de técnicas coherentes con el modelo de campo para la regulación).

Por otra parte, la relevancia y justificación que recibe esta propuesta radica en dos puntos principalmente: 1) el escaso desarrollo de tecnología que sintetice el conocimiento de un marco teórico naturalista y comprensivo de la conducta humana, y en especial dentro del modelo de campo en psicología; y 2) que la creación de tecnología dentro de la psicología se encuentra estrechamente ligada con el desarrollo de la teoría misma, su perfeccionamiento, consolidación, difusión y divulgación. Ya que como se ha señalado:

“Donde el trabajo [científico] es más cercano a los sucesos, la ciencia es difícilmente distinguible de la tecnología” (Kantor, 1971, p. 58).

También resulta necesario apuntar que la IICD, como cualquier producto de la actividad científica en general, es una propuesta susceptible a modificación y perfeccionamiento; por lo que nunca se ha considerado como un producto final e inalterable, sino por el contrario, busca estimular en otros su uso, crítica, modificación y mejora. O en su defecto propiciar el interés en el modelo de campo en psicología, el desarrollo de tecnología coherente con éste y en el ámbito deportivo en general, objetivos igualmente loables.

Finalmente cabe destacar que la IICD pretende retomar las bases teóricas y epistemológicas de la concepción de campo por sí misma como herramientas para producir tecnología, en lugar de prestar excesivo énfasis en determinados conceptos de algunos modelos en particular. Sin embargo esta postura no implica pragmatismo alguno, o falta de solidez teórica, sino por el contrario, se considera que los conceptos al surgir directamente del contacto estrecho con los eventos (al menos desde la perspectiva de campo), fungen como apoyos en la empresa científica, sin ser la consumación misma de ésta, ya que como considera Kantor:

“Este punto de vista implica que dichas construcciones son fines en sí mismos y no simples herramientas para la orientación de los científicos hacia los eventos” (Kantor, 1971, p. 68).

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcoba, A. (2001). *Enciclopedia del deporte*. Madrid: Esteban Sanz.
2. Barrós, R. (2005). ¿De dónde viene y hacia adónde [sic] va la psicología del deporte en el siglo XXI? *Efdeportes.com Revista Digital*, 10(87), 1-1. [En línea] Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd87/psd.htm>.
3. Caracuel, J. C., Andreu, R. y Pérez, E. (1994). Análisis Psicológico del arbitraje y juicios deportivos: Incidencia de la percepción en la toma de decisiones. *Motricidad*, 1, 5-24.
4. Clayton, M. C., Hayes, L. J. y Swain, M. A. (2005). The nature and value of scientific system building: the case of interbehaviorism. *The Psychological Record*, 55, 335-359.
5. Cruz, J. (1990). La psicología del deporte: definición, evolución y relación con las demás ciencias de la actividad física y el deporte. *Apunts: Educació Física i Esports*, 22, 11-20.
6. Cruz, J. (1995). Breve historia de la psicología del deporte. En: G. Pérez, J. Cruz, y J. Roca (eds.). *Psicología y Deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
7. Cruz, J. (2002). Aplicaciones de la Psicología del deporte en España. En: J. Dosil (ed.). *El psicólogo del deporte: Asesoramiento e intervención*. Madrid: Síntesis.
8. Cruz, J. y Riera, J. (1991a). *Psicología del deporte: Aplicaciones y perspectivas*. Barcelona: Martínez Roca.
9. Cruz, J. y Riera, J. (1991b). Psicología del deporte: Valoración de las primeras definiciones y del replanteamiento de la década de los ochenta. En: J. Cruz, y J. Riera (eds.). *Psicología del deporte: Aplicaciones y perspectivas*. Barcelona: Martínez Roca.
10. Cuevas, R. F. (2011). Desarrollo de la psicología del deporte en el estado de Yucatán. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 11(2), 17-24.
11. De Andrés, B. y Aznar, P. (1996). Función educativa de la actividad física y deportiva. *Revista de Psicología del Deporte*, 18(19), 41-49.
12. Delprato, D. J. y Smith, N. W. (2009). Sketch of J. R. Kantor's Psychological Interbehavioral Field Theory. *The Psychological Record*, 59, 671-678.
13. Dosil, J. (2002). *El psicólogo del deporte: Asesoramiento e intervención*. Madrid: Síntesis.
14. Dosil, J. (2004). *Psicología de la Actividad Física y el Deporte*. México: McGraw-Hill.
15. Dosil, J. (2006). Reflexiones sobre la psicología del deporte en Iberoamérica: la SIPD. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 5(2), 95-97.
16. Federación Andaluza de Tenis (2013). *Edades de competición para 2013*. [En línea] Disponible en: <http://www.fatenis.com/portal/images/stories/competicion/edade2>

[013.pdf?phpMyAdmin=2fF-oWiwrMTpEa7OxfNtttTzwR8.](#)

[Consultado el 9 de mayo de 2013].

17. Font, J. (1998). Reflexiones teórico-prácticas en torno al concepto de “ritmo” en el deporte. *Apunts: Educación física y deportes*, 53, 42-48.
18. Gordillo, A. (1995). Aprendizaje motor. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 48(1), 35-46.
19. Guillén, F. (2003). *Introducción a la psicopedagogía de la actividad física y el deporte*. Colombia: Kinesis.
20. Heinemann, K. (1997). Aspectos sociológicos de las organizaciones deportivas. *Apunts: Educació Física i Esports*, 49, 10-19.
21. Heinemann, K. (2001). Los valores del deporte. Una perspectiva sociológica. *Apunts: Educació Física i Esports*, 64, 17-25.
22. Heredia, M. E. (2005). La psicología deportiva y el fútbol. *Revista Digital Universitaria*, 6(6), 1-12.
23. Hernández, J. M. (2007). El valor pedagógico de los deportes alternativos. *Efdeportes.com Revista Digital*, 12(114), 1-1. [En línea] Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd114/el-valor-pedagogico-de-los-deportes-alternativos.htm>.
24. International Street and Ball Hockey Federation (2010). *Age Groups & Levels of Play*. [En línea] Disponible en: <http://www.isbhf.com/en/about-sport-w4/age-groups-w24/>. [Consultado el 9 mayo de 2013].
25. Kantor, J. R. (1924-1926). *Principles of Psychology*. New York: Knof.
26. Kantor, J. R. (1971). *The Aim and Progress of Psychology and Other Sciences: A selection of papers by J. R. Kantor*. Chicago: The Principia Press.
27. Kantor, J. R. (1978a). *Psicología Interconductual. Un ejemplo de construcción científica sistemática*. México: Trillas.
28. Kantor, J. R. (1978b). The principle of specificity in psychology and science in general. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 4, 117- 132.
29. Kantor, J. R. (1990). *De la Psicología a la Psicología Científica*. México: Trillas.
30. Kantor, J. R. y Smith, N. W. (1975). *The Science of Psychology: an Interbehavioral Survey*. Chicago: The Principia Press.
31. Mares, G. y Guevara, Y. (2001). *Psicología Interconductual: avances en la investigación básica*. México: UNAM-FESI.
32. Mares, G. y Guevara, Y. (2002). *Psicología Interconductual: avances en la investigación tecnológica*. México: UNAM-FESI.
33. Martin, G. L. (2008). *Psicología del deporte. Guía práctica de análisis conductual*. Madrid: Pearson.
34. Martines, J. G. y García, A. J. (2000). El deporte, otras vertientes y la diversidad de sus clasificaciones. *Lúdica Pedagógica*, 4, 21-32.

35. Martínez del Castillo, J. (1997). El proceso de profesionalización de los recursos humanos de las asociaciones deportivas en España. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 49, 63-83.
36. Midgley, B. D. y Morris, E. K. (2006). *Modern Perspectives on J. R. Kantor and Interbehaviorism*. Reno: Context Press.
37. Moore, J. (1980). Conceptual Contributions of Kantor's Interbehavioral Psychology. *The Behavior Analyst*, 7(2), 183-187.
38. Moreno, R. (2004). *La psicología interconductual en España*. [En línea] Disponible en: <http://www.conducta.org/articulos/Interconductismo/presentacion.htm>. [Consultado el 12 de septiembre de 2012].
39. Mountjoy, P. T. (1976). Science in Psychology: J.R. Kantor's Field Theory. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 2(1), 3-21.
40. Mountjoy, P. T. (2001). Jacob Robert Kantor (1888-1984): Pioneer in the Development of Naturalistic Foundations for Behavior Therapy. En: W. T. O'Donohue, D. Henderson, S. C. Hayes, J. Fisher y L. Hayes (Eds.). *A history of the behavioral therapies: Founders' personal histories*. Reno: Context Press.
41. Mountjoy, P. T. y Hansor, J. D. (1986). Obituaries: Jacob Robert Kantor (1888-1984). *American Psychologist*, 41, 1296-1297.
42. Olmedilla, A., Blas, A. y Laguna, M. (2010). Motivación y Lesiones Deportivas en Jugadores de Balonmano. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(3), 1-7.
43. Olmedilla, A., Ortega, E., Abenza, L. y Boladeras, A. (2011). Lesiones deportivas y psicología: una revisión (2000-2009). *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 11(1), 45-57.
44. Ortín, F. J., Garcés de los Fayos, E. J. y Olmedilla, A. (2010). Influencia de los factores psicológicos en las lesiones deportivas. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 281-288.
45. Palmi, J. (1992). Intervención psicológica para la selección nacional olímpica de hockey sobre patines. *Revista de Psicología del Deporte*, 2, 53-61.
46. Palmi, J. (2001). Visión psico-social en la intervención de la lesión deportiva. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 1(1), 69-79.
47. París, F. (2005). *La Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
48. Pérez Córdoba, E. A. (1997). El comportamiento y su análisis en el deporte: de la práctica a la teoría (y viceversa). *Revista de Psicología del Deporte*, 11(6), 115-125.
49. Pérez Córdoba, E. A. (2011). Fisiología y psicología en el deporte: aspectos conceptuales y metodológicos. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 11(2), 81-88.

50. Pérez, G., Cruz, J. y Roca, J. (1995). *Psicología y Deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
51. Pulgarín, M.C. (1996). Diseño de un programa de entrenamiento psicológico en un equipo femenino de voleibol. *Revista de Psicología del Deporte*, 9-10, 67-76.
52. Ribes, E. (1990). *Psicología General*. México: Trillas.
53. Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la Conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
54. Riera, J. (1985). *Introducción a la psicología del deporte*. Barcelona: Martínez Roca.
55. Riera, J. (1989). *Fundamentos del Aprendizaje de la Técnica y la Táctica Deportivas*. Zaragoza: INDE.
56. Riera, J. (1997). Acerca del deporte y el deportista. *Revista de Psicología del Deporte*, 11, 127-136.
57. Riera, J. (2005). *Habilidades en el Deporte*. Zaragoza: INDE.
58. Robles, J., Abad, M. T. y Giménez, F. J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. *Efdeportes.com Revista Digital*, 14(138), 1-1. [En línea] Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>.
59. Roca, J. (1988). On the Organism and the Environment. *Behavior Analysis*, 23(3), 101-105.
60. Roca, J. (1989). *Formas elementales de comportamiento*. México: Trillas.
61. Roca, J. (1998). Ciencias del movimiento. *Acta Comportamental*, 6, 45-58.
62. Roca, J. (2007). Enseñanza de la psicología: la propuesta del Liceo Psicológico. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 3(1), 1-11.
63. Rodríguez, M. P. y Morán, C. (2010). Historia de la psicología del deporte en México. *Revista Iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte*, 5(1), 117-134.
64. Sánchez, A. y Rebollo, S. (2000). Situación del mercado laboral actual en el ámbito de la actividad física y deportiva. *Motricidad. European Journal of Human Movement*, 6, 141-154.
65. Sánchez, M. E. (2002). *La Preparación Psicológica del Deportista*. Colombia: Kinesis.
66. Suay, F. (2003). *El síndrome de sobreentrenamiento: una visión desde la psicobiología del deporte*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
67. Valdés, H. M. (1996). *La preparación psicológica del deportista. Mente y rendimiento humano*. Zaragoza: INDE.
68. Vargas, J. A. (2002). Tecnología Psicológica: el momento de la transición. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 5(2).

69. Vargas, J. A. (2006). Brevísima Historia de la Psicología: la Psicología Interconductual. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 9(3), 43-72.
70. Vargas, J. A. (2008a). Tecnología Psicológica: Intervención Interconductual (II). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 11(1), 1-9.
71. Vargas, J. A. (2008b). Psicología Clínica: Intervención Interconductual en el Contexto Clínico (IICC). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 11(4), 64-87.
72. Vargas-Mendoza, J. E. y Blanco-Ruiz, R. (2008). La intervención psicológica en el deporte organizado: un instrumento para la detección de necesidades. *Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, 4(1), 113-120.
73. Ventura, C. y Roca, J. (1998). Factores explicativos de la variación cuantitativa en la orientación temporal. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 53, 18-32.
74. Verplanck, W. S. (1983). Preface. En: N. W. Smith, P.T. Mounjoy y D. H. Ruben (eds.). *Reassessment in psychology. The interbehavioral alternative*. Washington: University Press of America.
75. Verplanck, W. S. (1995). Some reflections on Kantor, Kantorians, and Kantor's career. *The Interbehaviorist*, 23, 6-12.
76. Viadé, A. (2003). *Psicología del rendimiento deportivo*. Barcelona: Editorial UOC.
77. Vidarte, J. A., Vélez, C., Sandoval, C. y Alfonso, M. L. (2011). Actividad física: estrategia de promoción de la salud. *Hacia la Promoción de la Salud*, 16(1), 202-218.
78. World DanceSport Federation (2013). *Age Groups*. [En línea] Disponible en: <http://www.worlddancesport.org/Rule/Competition/General/Age Groups>. [Consultado el 5 mayo 2013].